

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 31 de Julio del 2020 17:07

RUC: 1760003090001 | Entidad: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. | Usuario: kmorenope | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

Seleccione el Año

Entidad:	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.
Año de Adquisición:	2020
Valor Asignado:	\$ 21,225,650.6400

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	570201	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	539,928.2500	539,928.25	C2
2	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ENTREGA DIARIA DE EJEMPLARES DE PERIÓDICO SUSCRIPCIÓN ANUAL CON COBERTURA REGIONAL PARA LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y BOLÍVAR PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	142.8600	142.86	C2
3	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIO LOCAL, PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	Unidad	140.0000	140.00	C1
4	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	1,534.1400	1,534.14	C2
5	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, ETC PARA LA SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	312.5000	312.50	C3
6	45071507	464200013	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	1,253.0800	1,253.08	C2
7	45071506	722400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA CFN B.P. RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	1.00	Unidad	99,789.4300	99,789.43	C2
8	45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADECUACIÓN DE CISTERNA E INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	17,946.4300	17,946.43	C3
9	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	892.8571	892.86	C2
10	45071505	546320012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO DE COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO (RACK IGUAL SISTEMA ELÉCTRICO) DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
11	45071505	859901911	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	2,804.8800	2,804.88	C3
12	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
13	45071505	834100012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	26,875.0000	26,875.00	C3
14	45071505	833930112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES EN ESPACIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANO PARA TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	5,803.5714	5,803.57	C3
15	45071505	836100021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE RÓTULO Y SEÑALÉTICA, ENTRE OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE LA	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1

16	45071505	942220015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	352.0000	352.00	C3
17	45071505	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CUARTO DE MÁQUINAS DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
18	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO PLATINUM G, TORRE A PROPIEDAD DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	35,714.2800	35,714.28	C3
19	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
20	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS LANFOR, MAMPARAS Y CERRADURAS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1
21	45071505	871591612	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EMERGENTE DE 2 ASCENSORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	6,750.0000	6,750.00	C1
22	45071505	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BANCOS DE CAPACITADORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2
23	45071505	871520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	27,321.4300	27,321.43	C2
24	45071505	871591612	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C1
25	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	9,964.2900	9,964.29	C3
26	45071505	853400112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE 12 CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN B.P. GUAYAQUIL, INCLUYE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 BOMBAS	1.00	Unidad	40,662.0700	40,662.07	C2
27	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	341,383.0400	341,383.04	C3
28	45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C3
29	45071505	871520013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	267,857.1400	267,857.14	C1
30	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	892.8571	892.86	C1
31	45071505	439230011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	267.8571	267.86	C2
32	45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	714.2900	714.29	C1
33	45071505	852300012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MONITOREO ALARMAS ELECTRÓNICAS DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	4,969.6400	4,969.64	C1
34	45071505	882110711	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE PINTURA INTERNA Y EXTERNA PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	5,357.1429	5,357.14	C1
35	45071505	942220015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO BIOLÓGICO DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	Unidad	352.0000	352.00	C1

36	45071505	545900912	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA, Y PISOS 1, 2 Y 3 DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	44,642.8571	44,642.86	C1
37	45071505	643350211	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TRASLADO DE MOBILIARIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	5,357.1429	5,357.14	C3
38	45071505	853300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	12,384.0000	12,384.00	C1
39	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	Unidad	3,481.2900	3,481.29	C1
40	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	7,714.8600	7,714.86	C2
41	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	9,520.2000	9,520.20	C1
42	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	Unidad	15,480.0000	15,480.00	C2
43	45071505	853300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	5,820.4800	5,820.48	C1
44	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	301,163.4000	301,163.40	C2
45	45071505	943900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE DESBROCE DE CUMBAYÁ DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	464.2900	464.29	C3
46	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	80,357.1400	80,357.14	C1
47	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA PERIÓDICA DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P. UBICADAS EN LA 6 DE DICIEMBRE DONDE SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN	1.00	Unidad	4,017.8600	4,017.86	C1
48	45071505	271900211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	6,339.2900	6,339.29	C1
49	45071505	271900231	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASTAS METÁLICAS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1
50	45071505	541210014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS METÁLICAS, ESTRUCTURALES DE LOS PISOS 4 Y PISO 16 DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B	1.00	Unidad	9,899.4300	9,899.43	C1
51	45071505	541210014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REEMPLAZO DE REVESTIMIENTO DE MESÓN DE CAFETERÍA DE GERENCIA DEL EDIFICIO CFN MATRIZ	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
52	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REEMPLAZO DE CERRADURAS Y SEGURIDADES DE LAS BODEGAS INSTITUCIONALES PIFO, CUMBAYÁ, WTC Y EDIF. PLATINUM G. TORRE A DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	996.0000	996.00	C3
53	45071505	4299217220	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO EN LA TORRE A DEL EDIF. PLATINUM G PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	21,010.9400	21,010.94	C3
54	45071505	853300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	Unidad	7,817.4000	7,817.40	C2
55	45071505	852300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE CO2 Y EXTINTORES PARA EL EDIFICIO PLATINUM G TORRE A PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
56	45071505	871520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA UPS PERTENECIENTES A LA CFN B.P. OFICINA PRINCIPAL QUITO Y R1	1.00	Unidad	70,000.0000	70,000.00	C2
57	45071504	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto	No Aplica	NO	Cont. de	SERVICIO DE	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C1

						Corriente			Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.						
58	45071503	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	1,575.8900	1,575.89		C2
59	45071503	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	5,813.9500	5,813.95		C2
60	45071503	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA	1.00	Unidad	218,166.6700	218,166.67		C2
61	45071503	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE LA CFN B.P. REGIÓN 1	1.00	Unidad	67,114.9400	67,114.94		C2
62	45071503	873400031	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	7,346.4300	7,346.43		C1
63	45071503	361200011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 1	1.00	Unidad	2,600.0000	2,600.00		C3
64	45071503	8714104312	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43		C2
65	45071503	871410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO TOYOTA PRIUS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	1,875.0000	1,875.00		C2
66	45071503	622810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57		C2
67	45071503	499410011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y MALETEROS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	892.8600	892.86		C1
68	45071502	452900031	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.00	Unidad	5,579.4554	5,579.46		C2
69	45071502	8621001119	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	53,370.0000	53,370.00		C2
70	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	HORAS DE MANTENIMIENTO PARA LOS APLICATIVOS COBIS	1.00	Unidad	324,000.0000	324,000.00		C1
71	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA HERRAMIENTA DE DESPLIEGUE DE POLÍTICAS Y MANEJO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO	1.00	Unidad	99,088.3000	99,088.30		C2
72	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (SOPORTE Y MANTENIMIENTO)	1.00	Unidad	68,750.0000	68,750.00		C1
73	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN ANTIPHISHING	1.00	Unidad	18,977.4000	18,977.40		C1
74	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE 10 LICENCIAS BUSINESS DE ZOOM MEETING PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES DE FORMA VIRTUAL	1.00	Unidad	4,840.0000	4,840.00		C2
75	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86		C2
76	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA	1.00	Unidad	375,000.0000	375,000.00		C2
77	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HPSM, SMART ANALYTIC Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86		C1
78	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL USO DEL SERVICIO DE LA SUITE DE ADOBE Y SHUTTERSTOCK	1.00	Unidad	8,928.5714	8,928.57		C3

79	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE	1.00	Unidad	95,535.7100	95,535.71	C1
80	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS SAP SYBASE	1.00	Unidad	76,785.7143	76,785.71	C1
81	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES IDM	1.00	Unidad	49,355.2700	49,355.27	C2
82	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES CERRADOS COBIS	1.00	Unidad	446,428.5700	446,428.57	C3
83	45071502	841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES PRINCIPALES DE DATOS E INTERNET PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	117,857.1400	117,857.14	C2
84	45071502	873900011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	71,428.5700	71,428.57	C1
85	45071502	732900611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	13,200.0000	13,200.00	C3
86	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	1.00	Unidad	75,000.0000	75,000.00	C1
87	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	1.00	Unidad	107,142.8600	107,142.86	C2
88	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA ORACLE SUN	1.00	Unidad	82,142.8600	82,142.86	C1
89	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86	1.00	Unidad	62,500.0000	62,500.00	C1
90	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EMC DE LA CFN B.P. QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	Unidad	66,569.0900	66,569.09	C2
91	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y AUDITORÍA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS (FIREWALL DE BD)	1.00	Unidad	223,214.2900	223,214.29	C1
92	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE AUDITORÍA AUTOAUDIT Y ACL	1.00	Unidad	8,839.2857	8,839.29	C3
93	45071502	452800041	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL GERENCIADA DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	365,640.0000	365,640.00	C1
94	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA RFID Y AÑADIR NUEVAS FUNCIONALIDADES	1.00	Unidad	13,392.8571	13,392.86	C3
95	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA SIEM	1.00	Unidad	76,623.7500	76,623.75	C2
96	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ACTUALIZACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MARCA CISCO DE GUAYAQUIL Y QUITO DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	55,753.8400	55,753.84	C2
97	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	23,108.6500	23,108.65	C1
98	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TEAM FOUNDATION SERVER - TFS	1.00	Unidad	5,175.0000	5,175.00	C1
99	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	40,178.5700	40,178.57	C2
100	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	Unidad	7,142.8571	7,142.86	C1

101	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SOFTWARE ACCESO ENTRUST IDENTITY GUARD	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C3
102	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE WORLD-CHECK ONE INVESTIGADOR Y ADMINISTRADOR DE CASOS	1.00	Unidad	11,607.1429	11,607.14	C1
103	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN SOFTWARE DE USUARIO AUTOCAD, SKETCHUP PRO Y V-RAY	1.00	Unidad	12,599.1964	12,599.20	C3
104	45071502	871300011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICION DE LÁMPARAS Y FILTROS PARA PROYECTORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	2,525.0000	2,525.00	C1
105	45071502	871300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN UNA PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE CUENTAS DE USUARIOS CON ACCESOS PRIVILEGIADOS, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO	1.00	Unidad	66,900.0000	66,900.00	C2
106	45071501	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
107	45071501	871510016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPENSADORES DE AGUA DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	1,794.0000	1,794.00	C3
108	45071501	871510016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS HORNOS MICROONDAS DE LA SUCURSAL MAYOR QUITO Y REGIÓN 1	1.00	Unidad	2,650.0000	2,650.00	C3
109	45071501	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO ELÉCTRÓGENO MARCA MODASA Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G, PERTENECIENTE A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
110	45070510	462120619	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, SUMINISTROS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
111	45070510	439230318	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS FOTOLUMINISCENTES DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	4,017.8600	4,017.86	C1
112	45070510	462120619	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS HIDROSANITARIOS PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
113	45070505	326000012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	15,801.8000	15,801.80	C1
114	45070505	371960021	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CAMBIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	1,021.0000	1,021.00	C2
115	45070505	326000012	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	2,031.9000	2,031.90	C2
116	45070504	180000011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE AGUA EMBOTELLADA PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	6,020.5400	6,020.54	C2
117	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	2,892.8600	2,892.86	C1
118	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	303.5700	303.57	C1
119	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	160.7100	160.71	C1
120	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	267.8571	267.86	C1
121	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	Unidad	535.7143	535.71	C1
122	45070504	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto	No Aplica	NO	Cont. de	PROVISIÓN DE BOTELLONES	1.00	Unidad	557.1500	557.15	C1

								Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA							
123	45070504	692100011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	375.0000	375.00			C1
124	45070503	859400013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO ESPECIALIZADO, QUE INCLUYE IMPRESIONES, ANILLADOS, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL FIDEICOMISO AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	1,551.0000	1,551.00			C1
125	45039004	963200111	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86			C1
126	45039004	831310013	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, DE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA PROGRESAR DE CFN B.P. EN SU FASE DE CONCESIÓN Y SUPERVISIÓN, EN EL AÑO 2017	1.00	Unidad	42,221.3300	42,221.33			C1
127	45039004	722400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES DE GUAYAQUIL Y QUITO, Y LA VALORACIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	80,357.1400	80,357.14			C1
128	45039004	831110921	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PROGRESAR - CAF	1.00	Unidad	62,500.0000	62,500.00			C2
129	45039004	831110921	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	62,500.0000	62,500.00			C1
130	45039004	831390111	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29			C1
131	45039004	715510065	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ESTUDIO MATEMÁTICO ACTUARIAL PARA PERSONAL CONTRATADO POR CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP	1.00	Unidad	1,584.0000	1,584.00			C3
132	45039004	831110913	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MEDICIONES ESPECIALIZADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	9,500.0000	9,500.00			C1
133	45039004	715510064	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DE OBLIGATORIEDAD LEY FATCA EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	6,553.5714	6,553.57			C1
134	45039004	841220014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE CALL CENTER PARA LA GESTIÓN DE COBRANZAS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	86,400.0000	86,400.00			C1
135	45039004	812100021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE EVALUACIONES A TRAVÉS DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA GESTIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1.00	Unidad	13,200.0000	13,200.00			C1
136	45039004	831110911	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001 2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO EN LA CFN B.P.	1.00	Unidad	80,000.0000	80,000.00			C1
137	45039004	715510014	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	130,000.0000	130,000.00			C2
138	45039004	831150624	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO, DISEÑOS Y O REDISEÑOS QUE GARANTICE LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN CORRECTA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN, Y PROTECCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43			C1
139	45039004	822130211	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y No. SCVS-INMV-	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00			C2

140	45039004	839900222	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	697.5000	697.50	C2
141	45033001	721120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
142	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	2,035.7143	2,035.71	C1
143	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	416.2500	416.25	C1
144	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	1,440.0000	1,440.00	C1
145	45033001	721120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	12,053.6100	12,053.61	C1
146	4503200309	711000011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REPORTE DE LA EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DE LOS TÍTULOS PERTENECIENTES AL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	669.6429	669.64	C3
147	4503200306	512900011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C2
148	4503200302	681200011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
149	45031504	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR QUE REALICE ACTIVACIONES BTL CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C3
150	45031503	844100015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	13,800.0000	13,800.00	C3
151	45031502	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	1,900,000.0000	1,900,000.00	C2
152	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SÚPER, EXTRA Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	14,285.7200	14,285.72	C2
153	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	Unidad	2,321.4300	2,321.43	C1
154	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	Unidad	1,473.2143	1,473.21	C1
155	45030510	333400011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	1,071.4286	1,071.43	C3
156	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	3,428.5700	3,428.57	C3
157	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE	1.00	Unidad	1,339.2857	1,339.29	C1

158	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Financieras y de Seguros del Estado	COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
159	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	Unidad	2,678.5800	2,678.58	C1
160	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	2,142.8600	2,142.86	C2
161	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	30,357.1400	30,357.14	C1
162	45030510	911190011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TELEPEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMÍN PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	456.0000	456.00	C1
163	45030510	532110021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TELEPEAJE PANAVIAL PARA VEHÍCULOS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	Unidad	1,607.1400	1,607.14	C3
164	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CFN B.P. MATRIZ - GUAYAQUIL	1.00	Unidad	7,783.6700	7,783.67	C1
165	4501905510	282500033	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MENSAJERÍA Y BRIGADISTAS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
166	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	1,125.0000	1,125.00	C2
167	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	Unidad	1,071.4300	1,071.43	C1
168	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	Unidad	1,885.7100	1,885.71	C1
169	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	2,160.0000	2,160.00	C1
170	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - QUITO	1.00	Unidad	19,636.2100	19,636.21	C3
171	4501905002	352901042	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD - CFN B.P. QUITO	1.00	Unidad	1,760.0000	1,760.00	C2
172	4501905002	841600121	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÉDICO Y DENTAL DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	Unidad	440.0000	440.00	C3
173	4501905002	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD-CFN B.P. QUITO	1.00	Unidad	880.0000	880.00	C2
174	4501905002	352901091	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	DOTACIÓN DE MEDICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS PARA PERÍODO 2020 - 2022 PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Y REGIONALES	1.00	Unidad	5,642.9000	5,642.90	C2
175	4501905002	352901042	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	DOTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. POR EMERGENCIA SANITARIA	1.00	Unidad	9,198.2000	9,198.20	C1
176	4501905002	482500011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	DOTACIÓN DE TERMÓMETROS INFRARROJOS TIPO PISTOLA SIN CONTACTO PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA CORPORAL POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C2
177	4501903002	678110012	Servicio	Especial	NO	Gasto	No Aplica	NO	Cont. de	ADQUISICIÓN DE TARJETAS	1.00	Unidad	2,250.0000	2,250.00	C1

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
178	4501903002	678110012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	VIP PARA USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	213,701.9500	213,701.95	C1
179	4501900505	643120014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. QUITO	1.00	Unidad	174,951.0000	174,951.00	C3
180	4501900505	643120014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. QUITO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PROJECT STANDARD	1.00	Unidad	120,286.0100	120,286.01	C3
181	190520	512900021	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PROJECT STANDARD	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (ADQUISICIÓN DE LICENCIAS)	1.00	Unidad	3,480.0000	3,480.00	C2
182	190520	512900021	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (ADQUISICIÓN DE LICENCIAS)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	Unidad	71,428.5700	71,428.57	C1
183	189006	482200011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA PARA LA CISTERNA DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	Unidad	625.0000	625.00	C1
184	189006	4315100114	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA PARA LA CISTERNA DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS - MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	444.6400	444.64	C1
185	189003	482430016	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS - MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CFN B.P.	1.00	Unidad	20,555.8400	20,555.84	C2
186	189001	482650111	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CFN B.P.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	2,648.5700	2,648.57	C1
187	1806	452200061	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	1.00	Unidad	156,859.0179	156,859.02	C2
188	1806	452300042	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	758,928.5700	758,928.57	C2
189	180515	3812100115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
190	180505	381210011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Corriente	Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	9,264.3400	9,264.34	C3
191	180505	326000952	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LA CFN B.P. MATRIZ		1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
TOTAL: \$10,691,291.0525															

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
TOTAL: \$0.0000															



PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		1760003090001	INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	570201	713340318	SERVICIO	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1	UNIDAD	539928.25		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SERVICIO DE ENTREGA DIARIA DE EJEMPLARES DE PERIÓDICO SUSCRIPCIÓN ANUAL CON COBERTURA REGIONAL PARA LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y BOLIVAR PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	142.86		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIO LOCAL, PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	140	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	UNIDAD	1534.14		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, ETC PARA LA SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	312.5			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071507	464200013	BIEN	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	1253.08		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071506	722400012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA CFN B.P. RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	1.00	UNIDAD	99789.43	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	439230318	SERVICIO	ADECUACIÓN DE CISTERNA E INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	17946.43			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	892.8571		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	546320012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO DE COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO (RACK IGUAL SISTEMA ELÉCTRICO) DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	2678.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	859901911	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	2804.88			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	2678.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	834100012	SERVICIO	READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	26875			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	833930112	SERVICIO	SERVICIO DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES EN ESPACIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANO PARA TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5803.5714			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	836100021	SERVICIO	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE RÓTULO Y SEÑALÉTICA, ENTRE OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	892.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	942220015	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	352			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871590611	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CUARTO DE MÁQUINAS DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	22321.43		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO PLATINUM G, TORRE A PROPIEDAD DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	35714.28			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	8928.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS LANFOR, MAMPARAS Y CERRADURAS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1785.71	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871591612	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EMERGENTE DE 2 ASCENSORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	6750	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071505	871520111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BANCOS DE CAPACITORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	4464.29		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	871520112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	27321.43		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	871591612	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	9964.29			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853400112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE 12 CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN B.P. GUAYAQUIL. INCLUYE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 BOMBAS	1.00	UNIDAD	40662.07		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	341383.04			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	10714.29			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	871520013	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	267857.14	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	892.8571	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	439230011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	267.8571		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	714.29	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	852300012	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO ALARMAS ELECTRÓNICAS DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	4969.64	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	882110711	SERVICIO	SERVICIO DE PINTURA INTERNA Y EXTERNA PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5357.1429	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	942220015	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO BIOLÓGICO DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	352	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	545900912	SERVICIO	SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA, Y PISOS 1, 2 Y 3 DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	44642.8571	S					NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	643350211	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE MOBILIARIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5357.1429			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	12384	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	3481.29	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	7714.86	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	9520.2	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	15480	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	5820.48	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	301163.4		S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	943900021	SERVICIO	SERVICIO DE DESBROCE DE CUMBAYÁ DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	464.29			S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	80357.14	S					NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA PERIÓDICA DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P. UBICADAS EN LA 6 DE DICIEMBRE DONDE SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN	1.00	UNIDAD	4017.86	S					NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	271900211	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	6339.29	S					NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	271900231	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASTAS METÁLICAS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	6250	S					NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	

2020	45071505	541210014	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS METÁLICAS, ESTRUCTURALES DE LOS PISOS 4 Y PISO 16 DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP	1.00	UNIDAD	9899.43		S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	541210014	SERVICIO	REEMPLAZO DE REVESTIMIENTO DE MESÓN DE CAFETERÍA DE GERENCIA DEL EDIFICIO CFN MATRIZ	1.00	UNIDAD	892.86		S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	547900411	SERVICIO	REEMPLAZO DE CERRADURAS Y SEGURIDADES DE LAS BODEGAS INSTITUCIONALES PIFO, CUMBAYÁ, WTC Y EDIF. PLATINUM G. TORRE A DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	996			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	4299217220	SERVICIO	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO EN LA TORRE A DEL EDIF. PLATINUM G PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	21010.94			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	7817.4			S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	852300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE CO2 Y EXTINGUIDORES PARA EL EDIFICIO PLATINUM G TORRE A PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	10000			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071505	871520112	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA UPS PERTENECIENTES A LA CFN B.P. OFICINA PRINCIPAL QUITO Y R1	1.00	UNIDAD	70000			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071504	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1575.89			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	5813.95			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)	1.00	UNIDAD	218166.67			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE LA CFN B.P. REGIÓN 1	1.00	UNIDAD	67114.94			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	7346.43			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	361200011	SERVICIO	SERVICIO DE REENCALCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	2600			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	8714104312	SERVICIO	SERVICIO DE REENCALCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	3571.43			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO TOYOTA PRIUS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1875			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071503	622810016	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	8928.57			S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	499410011	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y MALETEROS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1	UNIDAD	892.86			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071502	452900031	BIEN	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.00	UNIDAD	5579.4554			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	
2020	45071502	8621001119	BIEN	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	53370			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	HORAS DE MANTENIMIENTO PARA LOS APLICATIVOS COBIS	1.00	UNIDAD	324000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA HERRAMIENTA DE DESPLIEGUE DE POLÍTICAS Y MANEJO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO	1.00	UNIDAD	99088.3			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (SOPORTE MANTENIMIENTO)	1.00	UNIDAD	68750			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN ANTIPHISHING	1.00	UNIDAD	18977.4			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE 10 LICENCIAS BUSINESS DE ZOOM MEETING PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES DE FORMA VIRTUAL	1.00	UNIDAD	2500			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL	1.00	UNIDAD	7142.86			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	

2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA	1.00	UNIDAD	375000		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HPSM, SMART ANALYTIC Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA	1.00	UNIDAD	44642.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL USO DEL SERVICIO DE LA SUITE DE ADOBE Y SHUTTERSTOCK	1.00	UNIDAD	8928.5714			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE	1.00	UNIDAD	95535.71	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS SAP SYBASE	1.00	UNIDAD	76785.7143	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES IDM	1.00	UNIDAD	49355.27		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES CERRADOS COBIS	1.00	UNIDAD	446428.57			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	841600311	SERVICIO	SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES PRINCIPALES DE DATOS E INTERNET PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	117857.14		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	873900011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	71428.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	732900611	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	13200			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	1.00	UNIDAD	75000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	1.00	UNIDAD	107142.86		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA ORACLE SUN	1.00	UNIDAD	82142.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86	1.00	UNIDAD	62500	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EMC DE LA CFN B.P. QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	66569.09		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y AUDITORÍA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS (FIREWALL DE BD)	1.00	UNIDAD	223214.29	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE AUDITORÍA AUTOAUDIT Y ACL	1.00	UNIDAD	8839.2857			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	452800041	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL GERENCIADA DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	365640	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA RFID Y AÑADIR NUEVAS FUNCIONALIDADES	1.00	UNIDAD	13392.8571			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA SIEM	1.00	UNIDAD	76623.75		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ACTUALIZACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MARCA CISCO DE GUAYAQUIL Y QUITO DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	55753.84		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	23108.65	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TEAM FOUNDATION SERVER - TFS	1.00	UNIDAD	5175	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	40178.57		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	7142.8571	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SOFTWARE ACCESO ENTRUST IDENTITY GUARD	1.00	UNIDAD	8035.71			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE WORLD-CHECK ONE INVESTIGADOR Y ADMINISTRADOR DE CASOS	1.00	UNIDAD	11607.1429	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN SOFTWARE DE USUARIO AUTOCAD, SKETCHUP PRO Y V-RAY	1.00	UNIDAD	12599.1964			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071502	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE LAMPARAS Y FILTROS PARA PROYECTORES DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	2525	S				NO	CONTRATACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	CONTRATACION UNA PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE CUENTAS DE USUARIOS CON ACCESOS PRIVILEGIADOS, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO	1.00	UNIDAD	66900		S			NO	CONTRATACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	13392.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	871510016	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPENSADORES DE AGUA DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1794		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	871510016	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS HORNOS MICROONDAS DE LA SUCURSAL MAYOR QUITO Y REGION 1	1.00	UNIDAD	2650		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	871520111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO ELECTROGENO MARCA MODASA Y TABLEROS ELECTRICOS DE LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G, PERTENECIENTE A LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	10000		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	462120619	BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, SUMINISTROS Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	8928.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	439230318	BIEN	ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALÉTICAS FOTOLUMINISCENTES DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	4017.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	462120619	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS HIDROSANITARIOS PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1	UNIDAD	10000		S			NO	CONTRATACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	326000012	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	15801.8	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	371960021	BIEN	CAMBIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	1021		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	326000012	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	2031.9		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	SERVICIO	PROVISION DE AGUA EMBOTELLADA PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	6020.54		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	2892.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	303.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	160.71	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	267.8571	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	535.7143	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	557.15	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	692100011	BIEN	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	375	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070503	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO ESPECIALIZADO, QUE INCLUYE IMPRESIONES, ANILLADOS, DIGITALIZACION Y FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD	1.00	UNIDAD	1551	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	963200111	CONSULTORIA	CONSULTORIA DE PROCESO DE RESTAURACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831310013	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA AUDITAR LA GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CREDITOS DEL PROGRAMA PROGRESAR DE CFN B.P. EN SU FASE DE CONCESION Y SUPERVISION, EN EL AÑO 2017	1.00	UNIDAD	42221.33	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	722400012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA CONSTATAcion FISICA DE LOS BIENES DE GUAYAQUIL Y QUITO, Y LA VALORACION DE BIENES A NIVEL NACIONAL DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	80357.14	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110921	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PROGRESAR - CAF	1.00	UNIDAD	62500		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110921	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA METODOLOGIA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	62500	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45039004	831390111	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	35714.29	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	715510065	CONSULTORIA	ESTUDIO MATEMÁTICO ACTUARIAL PARA PERSONAL CONTRATADO POR CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP	1.00	UNIDAD	1584		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110913	CONSULTORIA	MEDICIONES ESPECIALIZADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	9500	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	715510064	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE DETERMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE CONTINUAR CON LA ADHESIÓN DE LA CFN B.P. A LA LEY FATCA	1.00	UNIDAD	6275	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	841220014	SERVICIO	SERVICIO DE CALL CENTER PARA LA GESTIÓN DE COBRANZAS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	86400	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	812100021	SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIONES A TRAVÉS DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA GESTIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1.00	UNIDAD	13200	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110911	CONSULTORIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001 2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO EN LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	80000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	715510014	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	130000		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831150624	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO, DISEÑOS Y O REDISEÑOS QUE GARANTICE LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN CORRECTA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN, Y PROTECCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	53571.43	S				NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	822130211	CONSULTORIA	CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS	1.00	UNIDAD	35000		S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	839900222	CONSULTORIA	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	UNIDAD	697.5		S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	25000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	2035.7143	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	416.25	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	1440	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	721120011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	12053.61	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200309	7110000111	SERVICIO	SERVICIO DE REPORTE DE LA EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DE LOS TÍTULOS PERTENECIENTES AL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	669.6429		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200306	512900011	SERVICIO	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	6000		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200302	681200011	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	10000		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45031504	836100011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR QUE REALICE ACTIVACIONES BTL CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	500000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45031503	844100015	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	13800			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45031502	836100011	SERVICIO	SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	1900000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45030510	625910015	SERVICIO	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SÚPER, EXTRA Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	14285.72		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	2321.43	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	1473.2143	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	333400011	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1071.4286			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	3428.57			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	1339.2857	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	3000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	2678.58	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	2142.86			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	30357.14	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	911190011	SERVICIO	SERVICIO DE TELEPEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMÍN PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	456	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	532110021	SERVICIO	SERVICIO DE TELEPEAJE PANAVIAL PARA VEHICULOS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1607.14			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CFN B.P. MATRIZ - GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	7783.67	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905510	282500033	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MENSajerÍA Y BRIGADISTAS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	4464.29			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	1125			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. -SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1071.43	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	1885.71	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	2160	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - QUITO	1.00	UNIDAD	19636.21			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901042	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD - CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	1760			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	841600121	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÉDICO Y DENTAL DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	440			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901091	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD-CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	880			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901091	BIEN	DOTACIÓN DE MEDICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS PARA PERÍODO 2020 - 2022 PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Y REGIONALES	1.00	UNIDAD	5642.9			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901042	BIEN	DOTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. POR EMERGENCIA SANITARIA	1.00	UNIDAD	9198.2	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	4501905002	482500011	BIEN	DOTACIÓN DE TERMÓMETROS INFRARROJOS TIPO PISTOLA SIN CONTACTO PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA CORPORAL POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL.	1.00	UNIDAD	1200		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	4501903002	678110012	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS VIP PARA USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	2250		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	4501903002	678110012	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	213701.95		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	4501900505	643120014	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	174951			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	4501900505	643120014	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	120286.01			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	190520	512900021	BIEN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PROJECT STANDARD	1.00	UNIDAD	3480			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	190520	512900021	BIEN	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (ADQUISICIÓN DE LICENCIAS)	1.00	UNIDAD	71428.57			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		
2020	189006	482200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	UNIDAD	625			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	189006	4315100114	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA PARA LA CISTERNA DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	444.64			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		
2020	189003	482430016	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS - MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	20555.84			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	189001	482650111	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	2648.57			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		
2020	1806	452200061	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	156859.018			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		
2020	1806	452300042	BIEN	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	1.00	UNIDAD	758928.57			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		
2020	180515	3812100115	BIEN	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	13392.86			S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	180505	381210011	BIEN	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	9264.34				S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	180505	326000952	BIEN	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	2678.57				S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0086-R

Guayaquil, 31 de julio de 2020

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

**LA GERENCIA ADMINISTRATIVA
CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política de la República, en su Capítulo Cuarto, sobre la Soberanía Económica, Sección Octava, Del Sistema Financiero, artículo 310 determina: *"El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía"*;

Que, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su Capítulo 4 "Sector Financiero Público", Sección 1 "Creación, denominación, organización y liquidación", artículo 368 establece: *"Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social. El estatuto social contendrá la estructura institucional general de la entidad y deberá ser conocido y aprobado internamente por su directorio y posteriormente por parte de la Superintendencia de Bancos. El contenido del estatuto social estará normado por la Superintendencia de Bancos"*;

Que, la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que: *"Sector Financiero Público: El Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias continuarán operando de acuerdo con sus leyes de creación, hasta que el Presidente de la República expida los correspondientes decretos ejecutivos mediante los cuales reorganice o liquide las entidades del Sector Financiero Público y se otorguen las autorizaciones y permisos de funcionamiento, conforme las disposiciones de este Código"*;

Que, dado el papel fundamental que la Corporación Financiera Nacional ha desempeñado como banca para el desarrollo productivo en el país, y siendo necesaria su reorganización para su fortalecimiento y para determinar claramente su rol **como entidad financiera pública**; y, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. 868, el Presidente Constitucional de la República a la época, expidió su reorganización y cambió su denominación a **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P., como persona jurídica de derecho público, que forma parte del Sector Financiero Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 868, posee autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, por lo que, en el ejercicio de sus actividades y servicios financieros se regirá por las disposiciones del **Código Orgánico Monetario y Financiero**, las que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, **su Directorio**, las aplicables a las instituciones financieras, su estatuto social y la legislación que rige a las instituciones públicas;

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0086-R

Guayaquil, 31 de julio de 2020

Que, siendo la Corporación Financiera Nacional B.P., banca de desarrollo productivo del Ecuador que provee servicios financieros y no financieros, fondos de garantías, administración de negocios fiduciarios y asistencia técnica para personas naturales y jurídicas, empresas pequeñas, grandes y medianas, priorizadas en la política pública; y, que entre sus objetivos estratégicos se encuentran: Optimizar los costos operativos asociados a nuestros productos y servicios; incrementar y diversificar el acceso a servicios financieros y no financieros hacia sectores priorizados a nivel nacional; generar productos y servicios de calidad para ser referentes de Banca de desarrollo de la región; mantener una plataforma tecnológica de vanguardia para garantizar una adecuada atención al cliente interno y externo, y contar con el talento humano con las competencias necesarias acordes a los procesos institucionales, dentro una cultura de gestión habilitante; necesita que las distintas áreas administrativas y de negocio (Gerencias, Gerencias de Sucursal Mayor, Gerencias de Sucursal Menor o Subgerencias) lleven a cabo una serie de acciones encaminadas al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de sus objetivos;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P. como Banca Pública, necesitaría para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funciones, y para el desarrollo de sus operaciones financieras y no financieras, de la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 371 y 375 numeral 12 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mediante Regulación DIR-014-2019, del 6 de marzo de 2019, aprobó la modificación de la Normativa CFN, **Libro I Normativa sobre operaciones**, Título VI Reglamentos Operativos, Subtítulo II Otros Reglamentos y dispuso la incorporación del Capítulo VI **“Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Específico de Negocio”**;

Que, el 29 de marzo de 2019, se publicó en el Registro Oficial Edición Especial No. 841 el **“Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.”**, con el objeto de regular la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece;

Que, el artículo uno de la Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019, establece: *“Delegar al **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la Corporación Financiera Nacional B.P., para que con sujeción al ordenamiento jurídico ecuatoriano, al Código Orgánico Administrativo, Código Orgánico Monetario y Financiero, a las Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a las disposiciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y Reglamentos que fueren pertinentes, al Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional B.P., a las normas internas de la Corporación Financiera Nacional B.P., y a las instrucciones que imparta esta Gerencia General, actúe en mi nombre y representación en lo siguiente: **UNO.-** Identificar en el Plan Anual de Contrataciones que se debe aprobar hasta antes del 15 de enero de cada año, las contrataciones que se realicen al amparo de lo previsto en el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. **DOS.-** Reformar cuando el caso lo amerite, el Plan Anual*

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0086-R

Guayaquil, 31 de julio de 2020

de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y disponer su publicación en el portal de compras públicas y en el portal institucional. [...]”;

Que, mediante Resolución DIR-101-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, los miembros del Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., resuelven aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020;

Que, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0002-R, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

Que, el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., establece “*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., mismo que será publicado en el portal institucional del SERCOP, dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. En caso de requerirse se podrá realizar las reformas correspondientes de conformidad con lo establecido en la LOSNCP. La máxima autoridad de la Institución o su delegado, emitirá la resolución administrativa en la que conste de manera expresa la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y dispondrá su publicación en el portal institucional del SERCOP como en el portal institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P.*”;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GERI-2020-0985-M, de fecha 29 de mayo de 2020, el Econ. Guido González Casares, Gerente de Riesgos, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar la reforma al PAC de la Institución, eliminando la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE RISK SIMULATOR;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M, de fecha 11 de junio de 2020, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar la respectiva reforma al PAC de la Institución, eliminando varios proyectos que no serán contratados en el presente periodo fiscal;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M, de fecha 27 de julio de 2020, el Ing. Walter Morán Cerezo, funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., solicitada por la Gerencia de Tecnologías de la Información, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M, de fecha 18 de octubre de 2019. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función al monto y periodo de la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M, de fecha 27 de julio de 2020, la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL, solicitada por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, mediante Memorando Nro.

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0086-R

Guayaquil, 31 de julio de 2020

CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M, de fecha 22 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función del objeto y monto de la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M, de fecha 29 de julio de 2020, la Econ. Sandy Cano Intriago, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la contratación del PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS – ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., solicitada por la Subgerencia Regional Administrativa, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M, de fecha 23 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación no se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, incluyendo la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M de fecha 30 de julio de 2020, la Ing. Andrea Espinoza Reinoso, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO, solicitada por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, y alcance mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función del monto de la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M, de fecha 30 de julio de 2020, el Ing. Walter Morán Cerezo, funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P., solicitada por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M, de fecha 24 de junio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación no se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, incluyendo la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M, de fecha 31 de julio de 2020, la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, en razón de la necesidad presentada por la Gerencia de Riesgos, Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, Gerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia Regional Administrativa, y la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, recomendó al amparo de lo previsto en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., reformar el Plan Anual de Contrataciones 2020;

Que, el 31 de julio de 2020, mediante comentario inserto en el Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, solicitó a la delegada de la máxima

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0086-R

Guayaquil, 31 de julio de 2020

autoridad, autorizar la reforma al PAC 2020;

Que, el 31 de julio de 2020, mediante comentario inserto en el Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, se dispuso continuar con los trámites inherentes para la reforma al PAC 2020;

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones, y con fundamento en las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R de fecha 22 de abril de 2019, suscrita por el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER la recomendación emitida por la Jefatura de Adquisiciones de la Subgerencia de Compras Públicas, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M de fecha 31 de julio de 2020, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución; y, realizar la reforma al Plan Anual de Contratación 2020, en razón de la necesidad presentada por la Gerencia de Riesgos, Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, Gerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia Regional Administrativa, y la Gerencia de Mercadeo y Comunicación de la CFN B.P.

ARTÍCULO 2.- DISPONER a la Subgerencia de Compras Públicas, la publicación de la Reforma del Plan Anual de Contratación del año 2020 a través del Portal de Compras Públicas (www.compraspublicas.gob.ec) y en el portal web de la Corporación Financiera Nacional B.P. (www.cfn.fin.ec/cfn-contrata).

Comuníquese y publíquese a partir de la presente fecha.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
GERENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Anexos:

- pac_2020_-_reforma_12.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Kerly María Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

km/am



Firmado electrónicamente por:
**GRACE IVONNE
RODRIGUEZ
BARCOS**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-31 15:50:07 (GMT-5)

Generado por: Kerly María Moreno Peñaherrera

Información del Documento			
No. Documento:	CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. Kerly María Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, Corporación Financiera Nacional B.P.	Para:	Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon, Subgerente de Compras Publicas, Corporación Financiera Nacional B.P.
Asunto:	INFORME DE REFORMA AL PAC - JULIO 2020	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Administrativa	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	2020-07-31 15:44:15 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	0	informe conocido, favor proceder con la reforma
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2020-07-31 15:16:12 (GMT-5)	Reasignar	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	0	Grace, de acuerdo a lo solicitado por la Jefatura de Adquisiciones, se recomienda autorizar la respectiva reforma al PAC para continuar con los trámites respectivos.
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly María Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-31 15:12:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly María Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-31 15:12:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly María Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-31 15:10:34 (GMT-5)	Registro	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	0	

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Guayaquil, 31 de julio de 2020

PARA: Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

ASUNTO: INFORME DE REFORMA AL PAC - JULIO 2020

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0002-R, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contratación del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M, de fecha 27 de julio de 2020, el Ing. Walter Morán Cerezo, funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., solicitada por la Gerencia de Tecnologías de la Información, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M, de fecha 18 de octubre de 2019. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función al monto y periodo de la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	450715028621001119		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	37,920.00	37,920.00	C1
Línea de solicitud de reforma al PAC 2020	450715028621001119		Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	53,370.00	53,370.00	C2

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M, de fecha 27 de julio de 2020, la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL, solicitada por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M, de fecha 22 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función del objeto y monto de la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Guayaquil, 31 de julio de 2020

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45071508	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	329,073.213	329,073.213	C2
Línea de solicitud de reforma al PAC 2020	45071508	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	301,163.403	301,163.403	C2

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M, de fecha 29 de julio de 2020, la Econ. Sandy Cano Intriago, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la contratación del PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS – ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., solicitada por la Subgerencia Regional Administrativa, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M, de fecha 23 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación no se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, incluyendo la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea a incluir en PAC 2020	570201	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS – ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	539,928.255	539,928.255	C2

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M de fecha 30 de julio de 2020, la Ing. Andrea Espinoza Reinoso, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO, solicitada por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, y alcance mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, en función del monto de la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Guayaquil, 31 de julio de 2020

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	1,331.321	1,331.32C2	
Línea de solicitud de reforma al PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	1,534.141	1,534.14C2	

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M, de fecha 30 de julio de 2020, el Ing. Walter Morán Cerezo, funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas, emitió el informe de estudio de mercado correspondiente a la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P., solicitada por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M, de fecha 24 de junio de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación no se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que recomendó efectuar la respectiva reforma al PAC de la Institución, incluyendo la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea a incluir en PAC 2020	45071507	464200013	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	1,253.081	1,253.08C2	

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GERI-2020-0985-M, de fecha 29 de mayo de 2020, el Econ. Guido González Casares, Gerente de Riesgos, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar la reforma al PAC de la Institución, eliminando la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE RISK SIMULATOR, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea a eliminar del PAC 2020	189006	512900021	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE RISK SIMULATOR	1.00	Unidad	40,178.574	40,178.57C1	

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Guayaquil, 31 de julio de 2020

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M, de fecha 11 de junio de 2020, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar la respectiva reforma al PAC de la Institución, eliminando varios proyectos que no serán contratados en el presente periodo fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SANITARIO, HÍDRICO, E HIDRONEUMÁTICO A LAS INSTALACIONES DE LA REGIÓN 2 DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	163,073.17	163,073.17	C1
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTE, CELDAS DE DISTRIBUCIÓN Y CELDAS DE MEDIA TENSIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. DE LA REGIÓN 2	1.00	Unidad	84,066.65	84,066.65	C2
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P. EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	44,182.38	44,182.38	C2
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE LOS CHILLERS DE LA TERRAZA 4 Y 16 DEL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	35,714.29	35,714.29	C2
45071505	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	158,090.69	158,090.69	C2
45071505	963200111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	89,285.71	89,285.71	C3
45071505	852300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	184,523.81	184,523.81	C2
45071501	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE AGUA DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86	C1

Líneas a eliminar del PAC 2020

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0486-M

Guayaquil, 31 de julio de 2020

Por lo expuesto, la Jefatura de Adquisiciones recomienda realizar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P., de acuerdo a la necesidad presentada por la Gerencia de Riesgos, Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, Gerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia Regional Administrativa, y la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., mismo que será publicado en el portal institucional del SERCOP, dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. En caso de requerirse se podrá realizar las reformas correspondientes de conformidad con lo establecido en la LOSNCP. [...]*”, y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde indica “*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
JEFE DE ADQUISICIONES

Anexos:

- cfn-b.p.-geri-2020-0985-m.pdf
- cfn-b.p.-sbsg-2020-1244-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0460-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0462-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0470-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0473-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0474-m.pdf



Firmado electrónicamente por:
**KERLY MARIA
MORENO
PENAHERRERA**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia, y, con la finalidad de atender lo requerido por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales en Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M, de fecha 24 de junio de 2020, mediante el cual solicitó el inicio del procedimiento de contratación para la **PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANCOS DE BATERÍAS DE GENERADORES UBICADAS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.**; el suscrito pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la contratación antes indicada.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M, de fecha 24 de junio de 2020, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de contratación para la provisión, instalación y mantenimiento de bancos de baterías de generadores ubicadas en el subsuelo del edificio de la Sucursal Mayor Guayaquil de la CFN B.P., remitiendo para el efecto los términos de referencia con fecha 13 de julio de 2020, y actualizados con fecha 14 de julio de 2020.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en los términos de referencia, en su parte pertinente indica lo siguiente:

"La Corporación Financiera Nacional B.P., es una Institución Financiera Pública, cuya misión consiste en canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir para servir a los sectores productivos del país. Dedicada al financiamiento de bienes y servicios, así como de proyectos de desarrollo en el ámbito nacional e internacional, para estimular la inversión productiva e impulsar el crecimiento económico sostenible. [...]."

Con fecha 15 de Junio de 2020, siendo las 12h15 se produjo un corte de energía eléctrica en la zona céntrica de Guayaquil, afectando a las instalaciones del edificio de la Sucursal Mayor Guayaquil de la CFN B.P., por lo cual el área técnica reportó que los generadores no arrancaron, debido al deterioro del banco de baterías del generador Nro. 2 marca Caterpillar, el cual es el único que se encuentra funcional y operativo frente a los acontecimientos de recesión y corte de energía eléctrica de alimentación al conmutador compartido ubicado en el subsuelo del edificio.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1351-M de 24 de junio de 2020, la Arq. Sandra Ivonne Moreira Espinoza - Jefe de Servicios Generales, emite el informe técnico para "LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS Y CARGADOR DE GENERADORES UBICADAS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.", por lo cual solicita a la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales el inicio de la contratación de manera urgente en vista que el proceso de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P.", solicitado previamente con

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

memorando CFN-B.P.-SBSG-2020-0767-M, se encuentra en proceso de estudio de mercado el cual contempla la repotenciación integral de los equipos electrógenos. [...]".

Finalmente, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, en los antecedentes y justificación de los términos de referencia concluyó señalando que es necesario la contratación para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.**

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si los servicios requeridos constan en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejores costos que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que los mismos no se encuentran catalogados; para constancia de lo indicado se adjunta las pantallas de verificación correspondientes.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes requeridos fueron proporcionadas por el área requirente, esto es, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional: **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.**

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la investigación de mercado realizada, y de las cotizaciones recibidas, se confirmó que en el mercado existe la oferta para los bienes requeridos por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a distintos proveedores, cuya actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI

Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda en el portal institucional SERCOP de contrataciones similares durante el año 2018 y 2019, obteniéndose el siguiente resultado:

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
SIE-SERDRA-006-2018	Servicio de Dragas	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA SISTEMAS DE PROPULSION Y GENERADORES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL SERVICIO DE DRAGAS	15 días	FINALIZADA	USD \$11,353.90	2018-04-16	De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de contratación, los bienes no cuentan con las mismas características ni cantidades de los requeridos por la CFN B.P.
SIE-CELHPA-024-18	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELECEP	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA REPOSICIÓN DE LOS BANCOS DE BATERÍA DE LA CENTRAL MAZAR	100 días	FINALIZADA	USD \$14,805.00	2018-05-22	De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de contratación, los bienes no cuentan con las mismas características ni cantidades de los requeridos por la CFN B.P., y el plazo de ejecución de la contratación es distinto.
SIE-003-2019-EPAVGP	EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTONOMO DE MANABI	ADQUISICIÓN DE BATERIAS DE GEL 12V 75AH Y MANTENIMIENTO DE BANCO DE BATERIAS DEL UPS DE LA EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	15 días	FINALIZADA	USD \$8,203.00	2019-10-02	De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de contratación, los bienes no cuentan con las mismas características ni cantidades de los requeridos por la CFN B.P.

Una vez realizada la búsqueda y análisis correspondiente, se concluye que los procesos encontrados no son similares a la presente contratación, en virtud de que no cuentan con las mismas características técnicas solicitadas para la presente contratación; por tal motivo, dichos procesos no podrían ser tomados como referencia.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

No aplica, ya que no existen procesos similares ejecutados en el año 2018 y 2019.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen bienes sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT.	OFERENTES									
				RAZÓN SOCIAL: ENERGYPLAM CIA. LTDA. NOMBRE COMERCIAL: ENERGYPLAM CIA. LTDA. RUC: 1791398297001		RAZÓN SOCIAL: ACSEREL S.A. NOMBRE COMERCIAL: ACSEREL RUC: 0991383336001		RAZÓN SOCIAL: DISPRATSA S.A. NOMBRE COMERCIAL: DISPRATSA S.A. RUC: 0992609575001		RAZÓN SOCIAL: AYALA RODRIGUEZ RICARDO ANTONIO NOMBRE COMERCIAL: AYALA RODRIGUEZ RICARDO ANTONIO RUC: 1908440223001		RAZÓN SOCIAL: IASA S.A. NOMBRE COMERCIAL: IASA S.A. RUC: 0990011109001	
				Fecha cotización	V. UNITARIO	V. TOTAL	Fecha cotización	V. UNITARIO	V. TOTAL	Fecha cotización	V. UNITARIO	V. TOTAL	Fecha cotización
1	Baterías de 12Vdc para grupo electrógenos. * S3 TIPO N150 DE 12 VDC, 138 AH(C20); RC 250 MIN	UNIDAD	4	\$ 235.87	\$ 943.48	\$ 296.80	\$ 1,187.20	\$ 285.00	\$ 1,140.00	\$ 520.00	\$ 2,080.00	\$ 330.00	\$ 1,320.00
2	Terminales para baterías. * Conectores con perno de ajuste	UNIDAD	8	\$ 1.20	\$ 9.60	\$ 8.47	\$ 67.76	\$ 22.70	\$ 181.60	\$ 10.00	\$ 80.00	\$ 22.75	\$ 182.00
3	Cargador para el Banco de Baterías * Entrada de 110-120Vac, 60Hz, salida 12V-24V de, 10 Amp.	UNIDAD	1	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 769.00	\$ 769.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 2,480.53	\$ 2,480.53
SUBTOTAL				\$ 1,253.08	\$ 2,023.96	\$ 2,521.60	\$ 3,360.00	\$ 3,982.53					
IVA 12 %				\$ 150.37	\$ 242.88	\$ 302.59	\$ 477.90						
TOTAL				\$ 1,403.45	\$ 2,266.84	\$ 2,824.19	\$ 3,763.20	\$ 4,460.43					
HESS				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	
ESTADO RUC				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		OBLIGACIONES PENDIENTES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	
REGISTRO DE INCUMPLIDOS				NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO	

Es importante mencionar que adicionalmente de los proveedores referidos por el área requirente se recibió cotización del proveedor **SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A.**, con RUC 0991438203001 por el valor de \$3137.00 más IVA, sin embargo, al verificar las actividades económicas registradas en el RUC, no se relacionan con el objeto de la presente contratación, por lo tal motivo, la propuesta presentada por el mencionado proveedor no es considerada en el cuadro comparativo del estudio de mercado.

Por otra parte, cabe indicar que de los proveedores referidos por el área requirente no se recibió respuesta de los que se indican a continuación: **ETCOM S.A.**, **ELECTRONICA INTELIGENTE DEL ECUADOR S.A. E.I.D.E.S.A.**

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De las cotizaciones recibidas, se puede observar que la mejor propuesta económica es la presentada por el valor de USD\$1,253.08 (Mil doscientos cincuenta y tres 08/100 Dólares Americanos) más IVA, por lo que se recomienda establecer este monto como presupuesto referencial para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece “De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: 1. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) [...]”.

El mismo instrumento legal, Capítulo I, que norma el procedimiento de Mínima Cuantía para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 45 establece: “Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]”.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía**.

6.- VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, se verificó que la contratación para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.**, no se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución, por lo que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, se sugiere efectuar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones de la CFN B.P., incluyendo la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea a incluir en PAC 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
45071507	464200013	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	\$1,253.08	\$1,253.08	C2

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0474-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

7.- VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, Mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: “*Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]*”.

Dando cumplimiento a lo indicado, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, verificando que para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.** cuenta con los recursos necesarios, registrados con el código de proyecto Nro. SBSG01 en el Plan Operativo Anual.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el proceso de contratación de Mínima Cuantía para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR Y BANCO DE BATERÍAS DE LOS GENERADORES UBICADOS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.**, con un presupuesto referencial de USD\$1,253.08 (Mil doscientos cincuenta y tres 08/100 Dólares Americanos) más IVA, con el proveedor **ENERGYPLAM CIA. LTDA.**, con RUC 1791398297001, por cumplir con lo solicitado por el área requirente, y presentar la propuesta más económica para los fines institucionales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 16 del artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Walter Javier Morán Cerezo
ESPECIALISTA TÉCNICO DE AVALÚOS



Firmado electrónicamente por:
**WALTER JAVIER
MORAN CEREZO**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M

Guayaquil, 24 de junio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO PARA "LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANCOS DE BATERÍAS DE GENERADORES UBICADAS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P."

De mi consideración:

ANTECEDENTES

La Corporación Financiera Nacional BP., es una Institución Financiera Pública, cuya misión consiste en canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir para servir a los sectores productivos del país. Dedicada al financiamiento de bienes y servicios, así como de proyectos de desarrollo en el ámbito nacional e internacional, para estimular la inversión productiva e impulsar el crecimiento económico sostenible.

Mediante Memorando Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1351-M de 24 de junio de 2020, la Arq. Sandra Ivonne Moreira Espinoza - JEFE DE SERVICIOS GENERALES, emite el INFORME TÉCNICO PARA "LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANCOS DE BATERÍAS DE GENERADORES UBICADAS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P.", del cual se expone:

"...Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-0767-M, de fecha 23 de marzo de 2020, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, emite solicitud de inicio de la contratación del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P.", el mismo que según lo informado a la Gerencia Administrativa mediante memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1297-M de 17 de junio de 2020, se indica que el analista de adquisiciones aún se encuentra en observaciones y estudio de mercado, pese a que el área requirente envió como apoyo contactos de proveedores en el mercado para agilizar el proceso de cotizaciones, por la urgente necesidad de la contratación ya que los equipos de generación emergente se encuentra en estado crítico.

En virtud del corte de energía eléctrica acontecido el lunes 15 de Junio de 2020, siendo las 12h15 pm el Ing. Jorge Chávez Anzules - Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2, informa que los generadores no entraron en sincronización debido al deterioro total del banco de baterías del generador 2 marca Caterpillar, el cual es el único que se encuentra funcional y operativo frente a los acontecimientos de recesión y corte de energía eléctrica de alimentación al conmutador compartido ubicado en el subsuelo del edificio. Dicho conmutador suministra energía eléctrica al edificio de la Corporación Financiera Nacional B.P. de la sucursal de Guayaquil y edificios adjuntos (san Francisco 300)."

Así mismo, se describe la situación actual y las especificaciones técnicas de los bancos de baterías del generador para el funcionamiento normal del generador del edificio perteneciente a la CFN B.P., el cual se detalla:

8 baterías tipo S3 TIPO N150 DE 12 VDC , 138 AH(C20); RC 250 MIN.

- DE CARACTERÍSTICAS:
- 8 BATERÍAS TIPO S3
- 138 AH
- 12VDC
- CCA 880 A(-18°C)
- 1050 A(0°C)
- 1260 A (27°C)

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1353-M

Guayaquil, 24 de junio de 2020

SOLICITUD:

Consecuente con lo anterior, el Estatuto Orgánico por Procesos de la Corporación Financiera Nacional B.P. establece como misión de la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales lo siguiente: "Administrar los bienes muebles e inmuebles propios, adjudicados y/o recibidos en dación de pago, para su adecuada conservación conforme a la normativa vigente; así como realizar la oportuna provisión de los suministros, obras, servicios generales y el mantenimiento de dichos bienes muebles e inmuebles, a fin de cumplir los objetivos institucionales dentro del marco legal vigente"

Por lo expuesto, se solicita se inicie la contratación de **"LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANCOS DE BATERÍAS DE GENERADORES UBICADAS EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL DE LA CFN B.P."**, para lo cual se adjunta los TDRs y documentos de soporte en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marlene Eloisa Vega Carvajal
SUBGERENTE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

Copia:
Sra. Arq. Sandra Ivonne Moreira Espinoza
Jefe de Servicios Generales

sm



Firmado electrónicamente por:
**MARLENE ELOISA
VEGA CARVAJAL**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia; y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, en el Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, y alcance mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020 mediante el cual solicitó dar inicio al proceso de contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**; la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la presente contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó el inicio de la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, remitiendo para el efecto los respectivos Términos de Referencia.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dichos términos de referencia en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

“[...] La Corporación Financiera Nacional B.P. como banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

Una de las actividades que realiza la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, es verificar a diario los medios de comunicación impresos, como son los periódicos, con el fin de darle un seguimiento continuo a las noticias que se publican sobre la institución y sus autoridades; así como también, permite elaborar un clipping físico, el cual consiste en recortar y recopilar las apariciones de noticias en la prensa escrita y así evaluar el

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

impacto que causa la información que se publica en estos medios. Además, el periódico es un medio masivo que llega de manera directa al público, convirtiéndose en un elemento informativo y publicitario de fácil lectura y de revisión continua, que tiene la ventaja de ser perdurable e inalterable en el tiempo. A diferencia de otros medios de comunicación que emplean la comunicación oral, que no presentan esta inalterabilidad o perdurabilidad; ya que la información que suministran puede sufrir alteraciones si se transmite boca a boca.

*Por lo antes expuesto, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación requiere contar con la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO.** [...]"*

Adicionalmente, mediante informe remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, se realizó un análisis de los proveedores, cuyas actividades se relacionan al objeto de la contratación, concluyendo:

*" [...] En base al análisis de los proveedores, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, recomienda la contratación de la **"SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"** a los proveedores **GRUPO EL COMERCIO C.A. RUC 1790008851001, COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO RUC 0990019657001, GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA RUC 0990022887001** , ya que cuentan con la experiencia necesaria y se ajusta a las necesidades de la Corporación Financiera Nacional B.P [...]"*

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, remitió alcance al Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, en el que se indica:

*"En alcance al memorando CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M del 26 de marzo de 2020, mediante el cual se solicitó el inicio del proceso de la **"SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"**, dentro del que se requería lo siguiente:*

GUAYAQUIL

- 2 suscripciones de diario El Comercio
- 2 suscripciones de diario Líderes
- 2 suscripciones de diario Expreso
- 2 suscripciones de diario El Universo

QUITO

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

*1 suscripción de diario El Comercio
1 suscripción de diario Líderes
1 suscripción de diario Últimas noticias*

Analizando las necesidades institucionales y con el objetivo de que tanto en Guayaquil como en Quito se mantengan informados a través de estos medios de comunicación impresos y al mismo tiempo darle un seguimiento continuo a las noticias que se publican sobre la institución y sus autoridades, es preciso agregar suscripciones adicionales para la ciudad de Quito de los diarios “El Comercio” y “Expreso”,

Por otro lado, en virtud del correo emitido hoy, 20 de julio, por la Srta. Andrea Espinoza – Analista de Adquisiciones, y en razón a la necesidad de requerir suscripciones adicionales de los medios mencionados, puesto que son los que en su mayoría de veces publican notas de la institución o de temas relacionados; se llegó a la conclusión que dentro del proceso se considere únicamente a los diarios “El Comercio” y “Expreso”, por lo tanto, diario “El Universo” quedaría descartado.

En razón a las modificaciones requeridas, la contratación se deberá realizar conforme al siguiente detalle:

GUAYAQUIL

*2 suscripciones de diario El Comercio
2 suscripciones de diario Líderes
2 suscripciones de diario Expreso*

QUITO

*2 suscripciones de diario El Comercio
2 suscripciones de diario Líderes
2 suscripciones de diario Últimas Noticias
2 suscripciones de diario Expreso [...]*

Con este antecedente, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación justificó la necesidad de la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, adjuntando en físico la documentación actualizada de respaldo.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si el servicio requerido consta en el Catálogo Electrónico del SERCOP, a mejores costos que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que dicho servicio al momento **no se encuentra**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

catalogado, para constancia de lo indicado se adjunta la pantalla de verificación correspondiente.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas del servicio fueron proporcionadas por el área requirente, esto es, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo al Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020 remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a las compañías indicadas en el Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M, de fecha 20 de julio de 2020 remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, en cual se verificó que la actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en el portal institucional del SERCOP, obteniendo el siguiente resultado:

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	OBSERVACIONES
IC-015-2018	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	365 días	Finalizado	\$1,941.41	Revisado los términos de referencia, se evidencia que el proceso de contratación no es de similares características debido a que se solicitó la suscripción a otros periódicos.

De lo indicado en el cuadro anterior se evidenció que en el año 2018, existió una contratación de objeto similar a la presente; sin embargo, las características son distintas a las que actualmente requiere la CFN B.P., lo cual implica que el presupuesto referencial difiere con la presente contratación; en tal sentido el mencionado proceso no puede ser tomado como referencia.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica, ya que no existen procesos de similares características, ejecutados en el año 2018 y 2019.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen servicios sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJEMPLARES POR DÍA	CANTIDAD EJEMPLARES POR EL AÑO	OFERENTES			
				RAZÓN SOCIAL:		RAZÓN SOCIAL:	
				GRUPO EL COMERCIO C.A		GRAFICOS NACIONALES S.A GRANASA	
				RUC:		RUC:	
				1790008851001		0990022887001	
				Fecha cotización		Fecha cotización	
				18 de junio de 2020		16 de junio de 2020	
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
2	DIARIO EL COMERCIO - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) DE LUNES A DOMINGO Incluye: DIARIO LIDERES - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) ÚNICAMENTE LOS DÍAS LUNES	2	730	\$ 189.75	\$ 379.50	no aplica	
4	DIARIO EL COMERCIO - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) DE LUNES A DOMINGO Incluye:	2	730				
5	DIARIO LIDERES - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) ÚNICAMENTE LOS DÍAS LUNES	2	96	\$ 202.32	\$ 404.64	no aplica	
6	DIARIO ÚLTIMAS NOTICIAS - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) DE LUNES A VIERNES	2	480				
7	DIARIO EL EXPRESO - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) DE LUNES A DOMINGO	2	730	no aplica		\$ 187.50	\$ 375.00
8	DIARIO EL EXPRESO - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) DE LUNES A DOMINGO	2	730	no aplica		\$ 187.50	\$ 375.00
SUBTOTAL					\$ 784.14		\$ 750.00
IVA					\$ 94.10		\$ 90.00
TOTAL					\$ 878.24		\$ 840.00
ESTADO RUC				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	
ESTADO IESS				NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA		NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA	
REGISTRO DE INCUMPLIDOS				NINGUNO		NINGUNO	

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Considerando las cotizaciones recibidas, se recomienda establecer como presupuesto referencial el valor de USD\$1,534.14 (Mil Quinientos Treinta y Cuatro 14/100 Dólares Americanos) más IVA para la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO.**

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece *“De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: 1. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) [...]”*.

El mismo instrumento legal, Capítulo I, que norma el procedimiento de Mínima Cuantía para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 45 establece: *“Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]”*.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía**.

6.- VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, se verificó que la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, sí se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución, por lo que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, se sugiere efectuar la respectiva

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en función del monto de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.4300	C2
Línea de reforma al PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	1,534.14	1,534.14	C2

7.- VERIFICACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, Mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: *“Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]”*.

Dando cumplimiento a lo indicado anteriormente, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, inherente a la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, verificando que ésta se encuentra en el POA institucional 2020, con el código de proyecto Nro. SC3.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el procedimiento de Mínima Cuantía para la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, con un presupuesto referencial de USD \$ 1,534.14 (Mil Quinientos Treinta y Cuatro 14/100 Dólares Americanos) más IVA, con las compañías: **GRUPO EL**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0473-M

Guayaquil, 30 de julio de 2020

COMERCIO C.A., con RUC 1790008851001; y **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, con RUC 0990022887001, por cumplir con lo solicitado en los términos de referencia del presente proceso de contratación.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Verónica Espinoza Reinoso
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Alcance al memorando CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M por
"SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS
DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN
FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"

De mi consideración:

En alcance al memorando CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M del 26 de marzo de 2020, mediante el cual se solicitó el inicio del proceso de la "SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO", dentro del que se requería lo siguiente:

GUAYAQUIL

- 2 suscripciones de diario El Comercio
- 2 suscripciones de diario Líderes
- 2 suscripciones de diario Expreso
- 2 suscripciones de diario El Universo

QUITO

- 1 suscripción de diario El Comercio
- 1 suscripción de diario Líderes
- 1 suscripción de diario Ultimas noticias

Analizando las necesidades institucionales y con el objetivo de que tanto en Guayaquil como en Quito se mantengan informados a través de estos medios de comunicación impresos y al mismo tiempo darle un seguimiento continuo a las noticias que se publican sobre la institución y sus autoridades, es preciso agregar suscripciones adicionales para la ciudad de Quito de los diarios "El Comercio" y "Expreso",

Por otro lado, en virtud del correo emitido hoy, 20 de julio, por la Srta. Andrea Espinoza – Analista de Adquisiciones, y en razón a la necesidad de requerir suscripciones adicionales de los medios mencionados, puesto que son los que en su mayoría de veces publican notas de la institución o de temas relacionados; se llegó a la conclusión que dentro del proceso se considere únicamente a los diarios "El Comercio" y "Expreso", por

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

lo tanto, diario "El Universo" quedaría descartado.

En razón a las modificaciones requeridas, la contratación se deberá realizar conforme al siguiente detalle:

GUAYAQUIL

- 2 suscripciones de diario El Comercio
- 2 suscripciones de diario Líderes
- 2 suscripciones de diario Expreso

QUITO

- 2 suscripciones de diario El Comercio
- 2 suscripciones de diario Líderes
- 2 suscripciones de diario Últimas Noticias
- 2 suscripciones de diario Expreso

SOLICITUD

Por lo antes expuesto, solicito a usted se sirva continuar con el proceso para contratar la **"SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"**

Adicionalmente adjunto en físico los términos de referencia y el informe de selección modificados, del servicio a contratar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Jennifer Andrea Fernández Santos
GERENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN

Copia:
Sr. Lcdo. Edwin Jose Cadena Bermudez
Subgerente de Mercadeo

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0070-M

Guayaquil, 20 de julio de 2020

am

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia; y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, en el Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, mediante el cual solicitó dar inicio al proceso de contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**; la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la presente contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M, de fecha 26 de marzo de 2020, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó el inicio de la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, remitiendo para el efecto los respectivos Términos de Referencia.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dichos términos de referencia en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

“[...] La Corporación Financiera Nacional B.P. como banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.”

Una de las actividades que realiza la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, es verificar a diario los medios de comunicación impresos, como son los periódicos, con el fin de darle un seguimiento continuo a las noticias que se publican sobre la institución y sus autoridades; así como también, permite elaborar un clipping físico, el cual consiste en recortar y recopilar las apariciones de noticias en la prensa escrita y así evaluar el impacto que causa la información que se publica en estos medios.

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

Además, el periódico es un medio masivo que llega de manera directa al público, convirtiéndose en un elemento informativo y publicitario de fácil lectura y de revisión continua, que tiene la ventaja de ser perdurable e inalterable en el tiempo. A diferencia de otros medios de comunicación que emplean la comunicación oral, que no presentan esta inalterabilidad o perdurabilidad; ya que la información que suministran puede sufrir alteraciones si se transmite boca a boca.

*Por lo antes expuesto, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación requiere contar con la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO.** [...]"*

Adicional mediante informe remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, se hace un análisis de los proveedores, cuyas actividades se relacionan al objeto de la contratación, concluyendo:

*" [...] En base al análisis de los proveedores, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, recomienda la contratación de la **"SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"** a los proveedores **GRUPO EL COMERCIO C.A. RUC 1790008851001, COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO RUC 0990019657001, GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA RUC 0990022887001** , ya que cuentan con la experiencia necesaria y se ajusta a las necesidades de la Corporación Financiera Nacional B.P [...]"*

Con este antecedente, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación justificó la necesidad de la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, adjuntando en físico la documentación de respaldo.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si el servicio requerido consta en el Catálogo Electrónico del SERCOP, a mejores costos que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que dicho servicio al momento **no se encuentra catalogado**, para constancia de lo indicado se adjunta la pantalla de verificación correspondiente.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas del servicio fueron proporcionadas por el área requirente, esto es, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo al informe remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a las compañías indicadas en el informe remitido por la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, en cual se verificó que la actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en el portal institucional del SERCOP, obteniendo el siguiente resultado:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	OBSERVACIONES
IC-015-2018	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	365 días	Finalizado	\$1,941.41	Revisado los términos de referencia, se evidencia que el proceso de contratación no es de similares características debido a que se solicitó la suscripción a otros periódicos

De lo indicado en el cuadro anterior se evidenció que en el año 2018, existió una contratación de objeto similar a la presente; sin embargo, las características son distintas a las que actualmente requiere la CFN B.P., lo cual implica que el presupuesto referencial difiere con la presente contratación; en tal sentido el mencionado proceso no puede ser tomado como referencia.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica, ya que no existen procesos de similares características, ejecutados en el año 2018 y 2019.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen servicios sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJEMPLARES POR DÍA	CANTIDAD EJEMPLARES POR EL AÑO	OFERENTES							
				RAZÓN SOCIAL:		RAZÓN SOCIAL:		RAZÓN SOCIAL:			
				COMPañIA ANÓNIMA EL UNIVERSO		GRUPO EL COMERCIO C.A		GRAFICOS NACIONALES S.A GRANASA			
				RUC:		RUC:		RUC:			
				0990019657001		1790008851001		0990022887001			
				Fecha cotización		Fecha cotización		Fecha cotización			
				19 de junio de 2020		18 de junio de 2020		16 de junio de 2020			
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL		
1	DIARIO EL UNIVERSO - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) DE LUNES A DOMINGO	2	730	\$ 187.20	\$ 374.40	no aplica		no aplica			
2	DIARIO EL COMERCIO - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) DE LUNES A DOMINGO	2	730	no aplica		\$ 189.75	\$ 379.50	no aplica			
	Incluye: DIARIO LIDERES - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) ÚNICAMENTE LOS DÍAS LUNES	2	96								
4	DIARIO EL COMERCIO - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) DE LUNES A DOMINGO	1	365	no aplica				no aplica			
	Incluye:										
5	DIARIO LIDERES - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) ÚNICAMENTE LOS DÍAS LUNES	1	48	no aplica		\$ 202.32	\$ 202.32	no aplica			
6	DIARIO ÚLTIMAS NOTICIAS - (ENTREGA EN CFN B.P QUITO- AV NACIONES UNIDAS Y COREA, EDIFICIO PLATINUM G) DE LUNES A VIERNES	1	48	no aplica				no aplica			
7	DIARIO EL EXPRESO - (ENTREGA EN CFN B.P GUAYAQUIL- AV 9 DE OCTUBRE 200 Y PICHINCHA) DE LUNES A DOMINGO	2	730	no aplica		no aplica		\$ 187.50	\$ 375.00		
SUBTOTAL					\$ 374.40		\$ 581.82		\$ 375.00		
IVA					\$ 44.93		\$ 69.82		\$ 45.00		
TOTAL					\$ 419.33		\$ 651.64		\$ 420.00		
ESTADO RUC				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES			
ESTADO IESS				NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA		NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA		NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA			
REGISTRO DE INCUMPLIDOS				NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO			

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De las cotizaciones recibidas, se recomienda establecer como presupuesto referencial el valor de USD \$ 1,331.32 (Mil Trescientos Treinta y Uno 32/100 Dólares Americanos) más IVA para la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO.**

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece “*De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: 1. Mínima Cuantía.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) [...]”.*

El mismo instrumento legal, Capítulo I, que norma el procedimiento de Mínima Cuantía para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 45 establece: “*Contrataciones de Mínima Cuantía.- Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Institución sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP [...]”.*

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía**.

6.- VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, se verificó que la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, sí se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución, por lo que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, se sugiere efectuar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en función del periodo de publicación y monto de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.4300	C1
Línea de reforma al PAC 2020	45079001	324000018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.4300	C2

7.- VERIFICACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, Mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: *“Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]”*.

Dando cumplimiento a lo indicado anteriormente, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, inherente a la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, verificando que ésta se encuentra en el POA institucional 2020, con el código de proyecto Nro. SC3.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el procedimiento de Mínima Cuantía para la contratación de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO**, con un presupuesto referencial de USD\$ 1,331.32 (Mil Trescientos Treinta y Uno 32/100 Dólares Americanos) más IVA, con las compañías: **GRUPO EL COMERCIO C.A.**, con RUC 1790008851001; **COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO**, con RUC 0990019657001; y **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, con RUC 0990022887001, por cumplir con lo solicitado en los términos de referencia del presente proceso de contratación.

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0368-M

Guayaquil, 25 de junio de 2020

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Verónica Espinoza Reinoso
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M

Guayaquil, 26 de marzo de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud de inicio del proceso de la "SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO"

De mi consideración:

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Corporación Financiera Nacional B.P. banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

Una de las actividades que realiza la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, es verificar a diario los medios de comunicación impresos, como lo son, los periódicos. Estos son medios masivos que llegan de manera directa al público específico, convirtiéndose en un elemento informativo y publicitario de fácil lectura y de revisión continua.

Darle un seguimiento continuo a estos medios de comunicación, permite mantenerse informado de las noticias que se publican sobre la institución y sus autoridades; así como también, permite elaborar un clipping físico, el cual consiste en recortar y recopilar las apariciones de noticias en la prensa escrita y así evaluar el impacto que causa la información que se publica en estos medios.

Además, esta revisión sirve para conocer la información que se difunde, sea positiva o negativa y de esta forma tomar decisiones y reaccionar ante una posible situación de crisis.

LINEA POA / LINEA PAC:

En la línea del POA dentro de la actividad denominada "SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO" en la cuenta No. 45079001 correspondiente a la partida SUSCRIPCIONES, se encuentra establecido un presupuesto para el año 2020 de USD\$ 4,000.00 (CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido I.V.A.

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0028-M

Guayaquil, 26 de marzo de 2020

En la línea del PAC se encuentra un presupuesto referencial de USD\$ 3,571.43 (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir I.V.A.

SOLICITUD

Por lo antes expuesto, solicito a usted se sirva gestionar el inicio del proceso para contratar la **“SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL Y QUITO”**

Adicionalmente adjunto en físico los términos de referencia del servicio a contratar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Jennifer Andrea Fernández Santos
GERENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN

am



Firmado electrónicamente por:
**JENNIFER ANDREA
FERNANDEZ SANTOS**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia, y con la finalidad de atender lo requerido por la Subgerencia Regional Administrativa, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M de fecha 23 de julio de 2020, en el cual solicitó se realice los trámites pertinentes para llevar a cabo el proceso de contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la mencionada contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M de fecha 23 de julio de 2020, la Abg. Paola Salazar Ulloa, Subgerente Regional Administrativa, solicitó a la Gerencia Administrativa gestionar el inicio del proceso de contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, remitiendo para el efecto los respectivos Términos de Referencia.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dicho memorando, en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

"[...] EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, emitido mediante ACUERDO No. 067- CG - 2018 por la Contraloría General del Estado señala: "TITULO I; AMBITO GENERAL; CAPITULO I; DISPOSICIONES PRELIMINARES Art. 1.- Objeto y ámbito de aplicación.- El presente Reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes. [...]"

Art. 3.- Glosario de términos.- [...] 3.18.- Seguro.- Medida de cobertura de riesgos que están obligadas a contratar todas las instituciones que manejen bienes del Estado para proteger el

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

patrimonio público de manera que, en el caso de pérdida, deterioro o destrucción, se logre obtener su resarcimiento. [...]

Sección II Aseguramiento, Art. 50.- Procedencia.- Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento deberán contratar pólizas de seguro para salvaguardar los bienes contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.

Art. 51.- Procedimiento.- Para contratar pólizas de seguro la Unidad Administrativa, o aquella que hiciera sus veces de las entidades u organismos previstos en el artículo 1 del presente Reglamento elaborará un informe dirigido a la máxima autoridad, o su delegado en el cual se justifique la necesidad de asegurar los bienes. La máxima autoridad, o su delegado, aprobará la contratación de la póliza de seguros, considerando los aspectos definidos en el informe previsto en el inciso anterior, así como también la prioridad, naturaleza y misión de los bienes propiedad de la entidad u organismo."

En concordancia al reglamento anterior, y de acuerdo a las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, publicado mediante Registro Oficial Suplemento 87, el 14 de diciembre de 2009 y con fecha de última modificación el 13 de mayo de 2019; en su numeral 406-06 Identificación y protección, establece lo siguiente: "La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia." El REGLAMENTO PARA REGISTRO Y CONTROL DE LAS CAUCIONES Nro. 006-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial Suplemento 187, de fecha 23 de febrero de 2018; y última modificación 30 de enero de 2020, expresa lo siguiente:

Artículo 1.- Ámbito de aplicación que "Las disposiciones del presente Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación para los sujetos obligados a rendir caución perteneciente a: a) Instituciones del Estado previstas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República; y, b) Personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos.; Una vez que la caución haya sido rendida, los sujetos comprendidos en este artículo se denominarán "caucionado/s.;

El Artículo 37 del mismo reglamento indica "Las cauciones pueden constituirse mediante: (...) d) Pólizas de seguros de fidelidad que pueden ser: individuales, colectivas o blanket o abiertas.

El numeral 1, tercer párrafo del Artículo 35.- Determinación de la cuantía de las cauciones establece: "En las cauciones constituidas mediante pólizas de seguro de fidelidad tipo blanket o abiertas, el monto de la caución a rendirse, de conformidad con el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, será determinado por la máxima autoridad de la entidad beneficiaria, considerando el presupuesto de la institución, el monto que el o los sujetos manejen o tengan bajo su responsabilidad, el riesgo que implica este manejo, la siniestralidad ocurrida, entre otros factores."

El Artículo 42.- Pólizas de seguros de fidelidad, específicamente en su numeral 3, menciona: "Pólizas de seguro de fidelidad tipo blanket o abiertas y requisitos particulares: caucionan a todos los sujetos de la institución que ejerzan funciones obligadas a rendir caución, de manera

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

permanente o temporal, por un valor total único para todos ellos, derivados de una conducta individual o colusoria.; Deberán contener, además de los datos y requisitos que exija el presente Reglamento, la identidad de los afianzados, sus cargos, lugares de trabajo y el valor único de la póliza. No se detallarán las remuneraciones mensuales unificadas de los sujetos caucionados, pero se detallará el presupuesto anual institucional."

El Libro I de "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado" de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, publicado mediante Registro Oficial Nro. 325, con fecha 12 de septiembre de 2018, en la SECCIÓN VIII.- SEGURIDAD EN CANALES ELECTRÓNICOS, específicamente en DISPOSICIONES GENERALES, establece lo siguiente:

"PRIMERA.- Las entidades controladas, contratarán anualmente con las compañías de seguro privado pólizas de los ramos autorizados por el organismo de control pertinente, que incluyan coberturas que aseguren a las entidades contra fraudes generados a través de: sistemas de cómputo, programas electrónicos de computadoras, datos y medios electrónicos, virus de computadoras, comunicaciones electrónicas o telefax, transmisiones electrónicas, valores electrónicos y similares, como mínimo ante los siguientes riesgos: a. Revelación ilegal de bases de datos; b. Interceptación ilegal de datos; c. Transferencia electrónica del activo patrimonial; y, d. Ataque a la integridad a los sistemas informáticos. [...]"

Con este antecedente, la Subgerencia Regional Administrativa justificó la necesidad de la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con la finalidad de mantener cobertura de los seguros de la CFN B.P.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si lo requerido consta en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejor costo que el establecido en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que el servicio **no se encuentra catalogado**; para constancia de lo indicado, se adjunta la pantalla de verificación correspondiente.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

Adjunto a la solicitud de contratación realizada mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M de fecha 23 de julio de 2020, se encuentra el Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica para el presente proceso, en el cual se recomienda invitar a SEGUROS SUCRE S.A., con RUC 0990064474001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER CONTRATADO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

Los términos de referencia del servicio requerido, fueron proporcionados por el área requirente, esto es, por la Subgerencia Regional Administrativa.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo al Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica, mediante el cual la Subgerencia Regional Administrativa remitió la propuesta de SEGUROS SUCRE S.A., se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES)

Se cuenta con la propuesta de SEGUROS SUCRE S.A. remitida a través del Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica, de la cual se verificó que su actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en el portal institucional SERCOP y en la página web institucional de la CFN B.P., de acuerdo con el siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
RE-CFNGYE-010-2017	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO GLOBAL BANCARIO BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	365 días	Finalizado	\$542,040.84	2017	De lo observado en el Informe de Viabilidad Técnica y Económica, se evidencia que las tasas de los seguros difieren con las que se han determinado para el presente proceso de contratación. Si bien el objeto es similar, el presupuesto difiere por este motivo, por lo tanto, no se podría tomar en consideración
RE-CFNGYE-010-2018	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO GLOBAL BANCARIO BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	365 días	En ejecución de contrato	\$381,708.24	2018	De lo observado en el Informe de Viabilidad Técnica y Económica, se evidencia que las tasas de los seguros difieren a las determinadas para el presente proceso de contratación. Si bien el objeto es similar, el presupuesto difiere por este motivo, por lo tanto, no se podría tomar en consideración
RI-CI-CFNGYE-001-2019	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	365 días	En ejecución de contrato	\$353,162.15	11/7/1905	De lo observado en el Informe de Viabilidad Técnica y Económica, se evidencia que las tasas de los seguros difieren a las determinadas para el presente proceso de contratación. Si bien el objeto es similar, el presupuesto difiere por este motivo, por lo tanto, no se podría tomar en consideración

De lo indicado en el cuadro anterior se evidenció que entre los años 2017 y 2019, existieron contrataciones de objeto similar a la presente; sin embargo, de lo observado en los Informes de Viabilidad Técnica y Económica las tasas de los seguros varían, lo cual implica que los presupuestos referenciales difieran con la presente contratación; en tal sentido los mencionados procesos no pueden ser tomados como referencia. Esto se evidencia en lo indicado por la Subgerencia Regional Administrativa en el Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica para el presente proceso, el cual indica:

"La contratación de las pólizas en procesos anteriores, se realizó en base al siguiente cuadro detalle de las tasas para el cálculo de primas de seguros:

CUADRO COMPARATIVO DE TASAS

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

BIENES PROPIOS				
RAMO / PERÍODO	TASA PROCESO 2017	TASA PROCESO 2018	TASA COTIZADA 2019	TASA COTIZADA 2020
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
RAMO INCENDIO				
EDIFICIOS, MUEBLES, ENSERES	0.22%	0.20%	0.18%	0.18%
PINACOTECA	0.25%	0.20%	0.18%	0.18%
RAMO EQUIPO ELECTRÓNICO				
EQUIPOS FIJOS	1.20%	1.20%	1.00%	0.90%
EQUIPOS MÓVILES	1.20%	1.20%	1.00%	0.90%
RAMO VEHICULOS				
RAMO ROTURA DE MAQUINARIA	0.35%	0.35%	0.30%	0.30%
RAMO ROBO	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
RAMO PERDIDAS DE BENEFICIO RM	0.35%	0.35%	0.30%	0.30%
RAMO LUCRO CESANTE INCENDIO	0.22%	0.20%	0.18%	0.18%
RAMO DINERO Y VALORES	0.70%	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA
RAMO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
TRANSPORTE	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	1.50%
SEGURO DE AVIACIÓN	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	<i>Por definir</i>
SEGURO MARÍTIMO	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	<i>Por definir</i>
BIENES ADJUDICADOS				
RAMO INCENDIO	0.22%	0.20%	0.18%	0.18%
RAMO ROBO	0.30%	0.30%	0.30%	0.25%
RAMO ROTURA DE MAQUINARIA	0.35%	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA	NO SE CONTRATA
SEGURO GLOBAL BANCARIO Y FIDELIDAD				
RAMO SEGURO GLOBAL BANCARIO	2.33%	2.33%	2.33%	\$ 168,507.00
RAMO FIDELIDAD	3.20%	3.00%	2.00%	2.0000%

Es importante mencionar que, sobre el Ramo de Dinero y Valores no se ha considerado desde el periodo 2018-2019, por cuanto la CFN B.P. no realiza transacciones con dinero físico; y, sobre el Ramo de Rotura de Maquinaria para bienes adjudicados, tampoco se ha considerado desde el periodo 2018-2019, por cuanto la CFN B.P., dentro de los bienes adjudicados, no cuenta con equipos ni maquinaria, que necesiten estar asegurados.

Adicionalmente para la presente contratación, se ha incluido en el ramo de Seguro Global

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

Bancario, una sección adicional, en cumplimiento a la Norma de Control para la Gestión de Riesgo Operativo, según se señala en la base legal de este documento; razón por la cual se evidencia una prima neta y no la tasa porcentual.

Como se puede apreciar en relación a los procesos contratados en los tres últimos periodos, existe una disminución en la tasa de Equipo Electrónico en un -0.10%, y de 0.05 en Robo para bienes adjudicados. Seguros Sucre además, ha mantenido las tasas, con las coberturas mejoradas que se ha solicitado para la presente contratación."

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

No aplica para la presente contratación, debido a que el fin de la presente contratación es dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Registro y Control de Caucciones y Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes Inventarios del Sector Público.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LOS BIENES/SERVICIOS A CONTRATAR

De conformidad con lo indicado por la Subgerencia Regional Administrativa en el Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica, en su numeral 2.2 sobre las Cotizaciones solicitadas a varias aseguradoras, se indica que la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales solicitó mediante oficios a varias aseguradoras su cotización, tales como: Chubb, Alianza, Equinoccial, Generali, Sweden, Mapfre,; sin embargo no se recibió respuesta alguna por parte de las mismas, únicamente se recibió confirmación de interés de participar por parte de SEGUROS SUCRE S.A., quienes posteriormente presentaron su propuesta.

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se recomienda establecer como presupuesto referencial el valor recomendado por la Subgerencia Regional Administrativa a través del Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica y Económica, esto es por el valor de USD\$482.078,79 (Cuatrocientos ochenta y dos mil setenta y ocho 79/100 Dólares Americanos) más IVA; para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, valor que corresponde a la propuesta económica presentada por SEGUROS SUCRE S.A.

5.-PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 41 establece "*La Corporación Financiera Nacional B.P., podrá en el ámbito de aplicación del presente Reglamento Interno, contratar la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultoría con otras entidades del sector*

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

público, con empresas públicas o empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%), o empresas en las que los Estados de la Comunidad Internacional participen en por lo menos el cincuenta (50%) por ciento, o sus subsidiarias, o empresas de economía mixta en las que el Estado o sus instituciones hayan delegado la administración o gestión al socio del sector privado, debiendo para el efecto celebrar los respectivos convenios de cooperación interinstitucional, de conformidad con el procedimiento previsto en el capítulo XI de este Reglamento Interno”.

Por lo expuesto, considerando que SEGUROS SUCRE S.A., es una empresa pública, por cuanto más del 50% de su capital suscrito pertenece a una empresa del estado, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso, corresponde a una **Contratación Interadministrativa**.

6.- VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, y dando cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. [...]”, se verificó que la presente contratación no se encuentra en el Plan Anual de Contratación de la institución, por lo que se debe realizar la respectiva inclusión, de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	F. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
570201	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	539,928.25	539,928.25	C2

7. VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: “*Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación debidamente emitida por la Gerencia de Presupuesto y Control, o Subgerencia Regional de Operaciones, según corresponda.*”.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Subgerencia Regional Administrativa, inherente a la contratación del **PROGRAMA DE**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0470-M

Guayaquil, 29 de julio de 2020

SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., verificando que ésta se encuentra signada con los códigos de proyecto Nro. SBSG145 - SBSG60 – SBSG61 – SBSG62 – SBSG63 – SBSG64 – SBSG65 – SBSG66 – SBSG67 – SBSG68 – SBSG69 – SBSG70 – SBSG71.

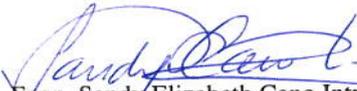
8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, se recomienda continuar con el proceso de contratación que se establece en los artículos 41 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., correspondiente a una **Contratación Interadministrativa** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial de USD\$482.078,79 (Cuatrocientos ochenta y dos mil setenta y ocho 79/100 Dólares Americanos) más IVA.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Sandy Elizabeth Cano Intriago
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., 2020 - 2021

De mi consideración:

El **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, emitido mediante ACUERDO No. 067- CG - 2018 por la Contraloría General del Estado señala:

"TITULO I; AMBITO GENERAL; CAPITULO I; DISPOSICIONES PRELIMINARES

Art. 1.- Objeto y ámbito de aplicación.- El presente Reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes. (...)

Art. 3.- Glosario de términos.- (...) 3.18.- Seguro.- Medida de cobertura de riesgos que están obligadas a contratar todas las instituciones que manejen bienes del Estado para proteger el patrimonio público de manera que, en el caso de pérdida, deterioro o destrucción, se logre obtener su resarcimiento.(...)

*Sección II
Aseguramiento*

Art. 50.- Procedencia.- Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento deberán contratar pólizas de seguro para salvaguardar los bienes contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.

Art. 51.- Procedimiento.- Para contratar pólizas de seguro la Unidad Administrativa, o aquella que hiciera sus veces de las entidades u organismos previstos en el artículo 1 del presente Reglamento elaborará un informe dirigido a la máxima autoridad, o su delegado en el cual se justifique la necesidad de asegurar los bienes.

La máxima autoridad, o su delegado, aprobará la contratación de la póliza de seguros, considerando los aspectos definidos en el informe previsto en el inciso anterior, así como también la prioridad, naturaleza y misión de los bienes propiedad de la entidad u organismo."

En concordancia al reglamento anterior, y de acuerdo a las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS**, publicado mediante Registro Oficial Suplemento 87, el 14 de diciembre de 2009 y con fecha de última modificación el 13 de mayo de 2019; en su numeral 406-06 Identificación y protección, establece lo siguiente: *"La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia."*

El **REGLAMENTO PARA REGISTRO Y CONTROL DE LAS CAUCIONES** Nro. 006-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial Suplemento 187, de fecha 23 de febrero de 2018, y última modificación 30

Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2020

de enero de 2020, expresa lo siguiente:

Artículo 1.- **Ámbito de aplicación** que “Las disposiciones del presente Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación para los sujetos obligados a rendir caución perteneciente a: a) Instituciones del Estado previstas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República; y, b) Personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos.; Una vez que la caución haya sido rendida, los sujetos comprendidos en este artículo se denominarán "caucionado/s.;

El **Artículo 37** del mismo reglamento indica "Las cauciones pueden constituirse mediante: (...) d) Pólizas de seguros de fidelidad que pueden ser: individuales, colectivas o blanket o abiertas.

El numeral 1, tercer párrafo del **Artículo 35.- Determinación de la cuantía de las cauciones** establece: "En las cauciones constituidas mediante pólizas de seguro de fidelidad tipo blanket o abiertas, el monto de la caución a rendirse, de conformidad con el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, será determinado por la máxima autoridad de la entidad beneficiaria, considerando el presupuesto de la institución, el monto que el o los sujetos manejen o tengan bajo su responsabilidad, el riesgo que implica este manejo, la siniestralidad ocurrida, entre otros factores."

El **Artículo 42.-** Pólizas de seguros de fidelidad, específicamente en su numeral 3, menciona: "Pólizas de seguro de fidelidad tipo blanket o abiertas y requisitos particulares: caucionan a todos los sujetos de la institución que ejerzan funciones obligadas a rendir caución, de manera permanente o temporal, por un valor total único para todos ellos, derivados de una conducta individual o colusoria.; Deberán contener, además de los datos y requisitos que exija el presente Reglamento, la identidad de los afianzados, sus cargos, lugares de trabajo y el valor único de la póliza. No se detallarán las remuneraciones mensuales unificadas de los sujetos caucionados, pero se detallará el presupuesto anual institucional."

El **Libro I de "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado"** de la **Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos**, publicado mediante Registro Oficial Nro. 325, con fecha 12 de septiembre de 2018, en la **SECCIÓN VIII.- SEGURIDAD EN CANALES ELECTRÓNICOS**, específicamente en **DISPOSICIONES GENERALES**, establece lo siguiente:

"PRIMERA.- Las entidades controladas contratarán anualmente con las compañías de seguro privado pólizas de los ramos autorizados por el organismo de control pertinente, que incluyan coberturas que aseguren a las entidades contra fraudes generados a través de: sistemas de cómputo, programas electrónicos de computadoras, datos y medios electrónicos, virus de computadoras, comunicaciones electrónicas o telefax, transmisiones electrónicas, valores electrónicos y similares, como mínimo ante los siguientes riesgos:

- a. Revelación ilegal de bases de datos;
- b. Interceptación ilegal de datos;
- c. Transferencia electrónica del activo patrimonial; y,
- d. Ataque a la integridad a los sistemas informáticos."

Por lo expuesto, en cumplimiento a la normativa citada, y considerando que se cuenta con los recursos necesarios; solicito se inicie el proceso de contratación, del **"PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."** para el año 2020 - 2021.

Se adjunta el Informe de Conveniencia y Viabilidad Técnica - Económica y Términos de Referencia en físico.

Es importante mencionar que la presente contratación consta en el POA 2020 de la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, mismo que se adjunta al presente requerimiento.

Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1760-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa
SUBGERENTE REGIONAL ADMINISTRATIVA

Copia:

Sr. Abg. Henry Arturo Bazarro Haz
Subgerente de Compras Publicas, Subrogante

Srta. Ing. Marlene Eloisa Vega Carvajal
Subgerente de Bienes y Servicios Generales

Sra. Johanna Lucía Peñaherrera Guzmán
Especialista Técnico en Seguros

Sra. Ing. Irma Karina Velasco Gómez
Analista de Adquisiciones

Sr. Franklin Orlando Agudo Hinojosa
Auxiliar Administrativo

Sr. Ing. Klever Santiago Salazar López
Subgerencia Regional Administrativa

Sra. Ing. Viviana Soledad Freire Cajas
Analista Técnico de Seguros

vf



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA
KATHIUSKA
SALAZAR ULLOA**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M, de fecha 22 de julio de 2020, mediante el cual, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL, adjuntando la documentación de respaldo; la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el presente informe que contiene el estudio de mercado realizado, necesario para la aprobación del inicio del presente proceso de contratación por parte de la delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P.

1. JUSTIFICACIÓN

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M, de fecha 22 de julio de 2020, mediante el cual, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, indicó lo siguiente:

“La Corporación Financiera Nacional B.P. en su rol protagónico como banca de desarrollo en el país y pieza clave en la transformación de la matriz productiva, entre sus principales funciones está la supervisión, control, atención al público y asesoramiento de proyectos económicos a nivel nacional, entre otras, es necesario e importante contar con una empresa que brinde el servicio de limpieza de oficinas y exteriores, de manera permanente, para que de esta manera la institución pueda desarrollar sus actividades en un entorno adecuado y propicio, que garantice la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar de los funcionarios que laboran en la CFN B.P.; a la vez contribuyendo con la conservación de las instalaciones del Edificio CFN B.P. Sucursal Mayor Guayaquil y con un óptimo funcionamiento, prolongando así su vida útil.

BASE LEGAL:

El Art. 23 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO - LOSEP, menciona lo siguiente: “Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos:[...] l) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”.

Art. 162 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO.-Mantenimiento de bienes.- Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.

Para el efecto diseñarán y ejecutarán programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad u organismo. Los mantenimientos preventivos serán dados por las unidades técnicas si existen, de acuerdo a la naturaleza de los bienes.

Cumpliendo con lo establecido anteriormente, se requiere un proveedor para la **“LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES”** de acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, debido a que el edificio de la Sucursal Mayor Guayaquil cuenta con áreas interiores extensas, exteriores como piletas y parqueaderos institucionales, acogiendo también el implemento del **“PROTOCOLO DE REINGRESO A LABORES PRESENCIALES FRENTE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 CFN B.P.”**.

Con este antecedente, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, justifica la necesidad de contratación del

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL, adjuntando en físico la documentación de respaldo.

2. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

En conformidad a lo señalado en el art 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece “*Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. [...]*”, se verificó en el Catálogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación del Estado www.compraspublicas.gob.ec, confirmando que el servicio requerido **sí** se encuentra catalogado, por lo que se adjunta impresión de pantalla de verificación a la fecha.

3. ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

En función del detalle provisto por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, se realizó la respectiva revisión del servicio requerido, en el Catálogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), obteniendo el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (m2)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	19455 m2	\$1.29	\$ 301,163.40
SUBTOTAL				\$ 301,163.40
IVA 12%				\$ 36,139.61
TOTAL				\$ 337,303.01

4. PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Catálogo Electrónico, se sugiere establecer el presupuesto referencial de USD\$ 301,163.40 (Trescientos un mil ciento sesenta y tres 40/100 Dólares Americanos) más IVA, para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL**.

5. PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El artículo 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece “*Convenios Marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública*”.

El artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece “*Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento*”.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se determina que la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL, debe realizarse mediante la herramienta de **Catálogo Electrónico**.

6. VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, y dando cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. [...]*”, se verificó que la presente contratación sí se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contratación, por lo que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, se sugiere efectuar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en función al objeto y al monto de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	329,073.2100	329,073.21	C2
Línea de reforma al PAC 2020	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	Unidad	301,163.40	301,163.40	C2

7. VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, Mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: “*Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]*”.

Dando cumplimiento a lo indicado, se procedió a realizar la respectiva verificación en el Plan Operativo Anual de la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, inherente a la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL**, verificando que ésta se encuentra registrada con el código de proyecto SBSG15.

8. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones mencionadas, y en aplicación de lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, la suscrita pone a su conocimiento, aprobación y fines pertinentes, el presente informe de estudio de mercado para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. SUCURSAL MAYOR**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0462-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

GUAYAQUIL, con un presupuesto referencial de USD\$ 301,163.40 (Trescientos un mil ciento sesenta y tres 40/100 Dólares Americanos) más IVA, mediante la herramienta de Catálogo Electrónico.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el presente Informe de Estudio de Mercado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez

ANALISTA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 2



Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE
STEFFANIA RICARDO
RODRIGUEZ**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M

Guayaquil, 22 de julio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud de contratación del "Servicio de limpieza interior y exterior para el edificio de la CFN B.P. Sucursal Mayor Guayaquil"

ANTECEDENTES.-

En atención al asunto de la referencia, mediante memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1470-M, con fecha 08 de julio de 2020, la Arq. Jenny Loffredo - Especialista Técnico de Avalúos y Administradora de la Orden de Compra Nro. CE-20190001669972, informa a esta Subgerencia que el plazo para el servicio de limpieza interiores y exteriores tipo III para el Edificio de CFN B.P. Guayaquil, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre N° 200 y Pichincha, está por vencer este 26 de Septiembre de 2020.

La Corporación Financiera Nacional B.P. en su rol protagonista como banca de desarrollo en el país y pieza clave en la transformación de la matriz productiva, entre sus principales funciones está la supervisión, control, atención al público y asesoramiento de proyectos económicos a nivel nacional, entre otras, es necesario e importante contar con una empresa que brinde el servicio de limpieza de oficinas y exteriores, de manera permanente, para que de esta manera la institución pueda desarrollar sus actividades en un entorno adecuado y propicio, que garantice la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar de los funcionarios que laboran en la CFN B.P.; a la vez contribuyendo con la conservación de las instalaciones del Edificio CFN B.P. Sucursal Mayor Guayaquil y con un óptimo funcionamiento, prolongando así su vida útil.

BASE LEGAL:

El Art. 23 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO - LOSEP, menciona lo siguiente: "*Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: ... l) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar*".

Art. 162 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO.- *Mantenimiento de bienes.- Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.*

Para el efecto diseñarán y ejecutarán programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad u organismo. Los mantenimientos preventivos serán dados por las unidades técnicas si existen, de acuerdo a la naturaleza de los bienes.

Cumpliendo con lo establecido anteriormente, se requiere un proveedor para la "**LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES**" de acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, debido a que el edificio de la Sucursal Mayor Guayaquil cuenta con áreas interiores extensas, exteriores como piletas y parqueaderos institucionales, acogiendo también el implemento del "PROTOCOLO DE REINGRESO A LABORES PRESENCIALES FRENTE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 CFN B.P."

Teniendo como alcance brindar el servicio en las instalaciones donde la Institución desarrolla sus actividades, considerando todas las actividades, elementos, suministros, implementos necesarios.

METROS CUADRADOS A CONTRATAR:

El metraje total es de 19.455 metros cuadrados (m2), se adjunta cuadro de áreas en físico. Considerando que el valor referencial según catalogo electrónico es \$ 1.29 por el área total que es 19.455 metros cuadrados (m2),

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1600-M

Guayaquil, 22 de julio de 2020

dando un valor total de \$25.096.95 que correspondería al valor mensual sin IVA, El valor por los 12 meses de servicio es de \$301,163.40 sin IVA y con IVA \$337,303.00.

PLAZO: El plazo será de (12) meses, contados a partir de la notificación del administrador de la Orden de Compra.

SOLICITUD:

Con estos antecedentes y considerando la importancia de contratar el servicio de limpieza interior y exterior para el edificio de la CFN B.P. Sucursal Mayor Guayaquil, solicito a usted que se inicie el proceso de contratación del servicio de limpieza por medio del procedimiento de contratación pertinente para la "LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES" de acuerdo con las especificaciones técnicas que se adjuntan en el presente documento entregados físicamente.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marlene Eloisa Vega Carvajal
SUBGERENTE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

Anexos:
- calculo_de_areas_limpieza_julio_2020.pdf

Copia:
Sra. Arq. Sandra Ivonne Moreira Espinoza
Jefe de Servicios Generales

Sr. Abg. Henry Arturo Bazarro Haz
Subgerente de Compras Publicas, Subrogante

Sra. Arq. Jenny Patricia Loffredo Avilés
Especialista Técnico de Avalúos

Sr. Ing. Mario Félix Soriano Perero
Técnico de Servicios Generales

jl/sm



Firmado electrónicamente por:
**MARLENE ELOISA
VEGA CARVAJAL**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO - ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia, y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Tecnologías de la Información en Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M, de fecha 18 de octubre de 2019, mediante el cual solicitó el inicio del proceso para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**; el suscrito pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la contratación antes indicada.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M, de fecha 18 de octubre de 2019, el Ing. José Játiva Ubillús, Gerente de Tecnologías de la Información, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, remitiendo para el efecto los términos de referencia definitivos con fecha 11 de mayo de 2020.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en el Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M, en su parte pertinente indica lo siguiente:

“[...] La Corporación Financiera Nacional B.P., es una Institución Financiera Pública, cuya misión es impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

La Gerencia de Tecnologías de la Información de la CFN B.P. dentro de su plan estratégico y considerando la demanda de soluciones informáticas requeridas por el negocio, requiere mantener y actualizar la plataforma financiera y no financiera de la entidad, mediante el desarrollo de soluciones complementarias de negocio y el mantenimiento evolutivo de las funcionalidades existentes, con la finalidad de proveer soporte tecnológico a los nuevos productos requeridos por el negocio de manera flexible, oportuna y adecuada a sus necesidades y requerimientos.

La plataforma con que cuenta la institución dispone de funcionalidad que fundamentalmente

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

se encuentra implementada sobre las plataformas de desarrollo Visual Basic 6.0, Visual Studio .Net 2010 (C#), Power Builder, Java y otras plataformas tecnológicas de desarrollo.

Uno de los objetivos que persigue la Gerencia de Tecnologías de la Información, es garantizar la captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información de manera óptima y confiable; evitar interrupciones en la operación; y, asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para una apropiada toma de decisiones a través de la disponibilidad de servicios especializados para la gestión y la operación técnica de los sistemas de información disponibles. [...]

[...]Es importante mencionar que mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0549-M, del 4 de octubre de 2019, la Subgerencia de Compras Públicas, entrega la Gerencia de Tecnologías de la Información, el certificado de verificación de producción nacional de este proyecto, razón por la cual, el 10 de octubre de 2019, se postula en el sistema CTI del "MINTEL", la autorización correspondiente. [...]

Finalmente, la Gerencia de Tecnologías de la Información, en el Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M señaló que es necesario continuar el proceso de contratación para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Adicionalmente, es importante indicar que para la presente contratación se cuenta con la aprobación de la evaluación de viabilidad técnica del proyecto, otorgada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, mediante Oficio Nro. MINTEL-SEGE-2019-0718-O de fecha 12 de diciembre de 2019.

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si los servicios requeridos constan en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejores costos que los establecidos en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que los mismos **no se encuentran catalogados**; para constancia de lo indicado se adjunta las pantallas de verificación correspondientes.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

Los términos de referencia con las características técnicas requeridas para la contratación fueron proporcionados por el área requirente, esto es, la Gerencia de Tecnologías de la Información.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Ambos.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la investigación de mercado realizada, y de las cotizaciones recibidas, se confirmó que en el mercado existe la oferta para el servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES SOLICITADAS)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a distintos proveedores, cuya actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda en el portal institucional SERCOP de contrataciones similares durante el año 2018 y 2019, evidenciándose que no existen procesos de contratación similares al presente objeto de contratación.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

No aplica para la presente contratación, ya que no existen procesos similares ejecutados en el año 2018 y 2019.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con las cotizaciones obtenidas en el mercado, se corroboró que no existen

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

servicios sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

En el presente estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT.	OFERENTES			
				RAZÓN SOCIAL: MAINT S.A NOMBRE COMERCIAL: MAINT S.A RUC: 0990722161001 Fecha cotización 26/05/2020 V. UNITARIO		RAZÓN SOCIAL: SAGGAAC S.A. NOMBRE COMERCIAL: SAGGAAC S.A. RUC: 1792499682001 Fecha cotización 25/06/2020 V. UNITARIO	
				V. TOTAL	V. TOTAL	V. TOTAL	V. TOTAL
1	LICENCIAMIENTO	UNIDAD	3	\$ 7,180.00	\$ 21,540.00	\$ 15,069.33	\$ 45,207.99
2	IMPLEMENTACIÓN	UNIDAD	1	\$ 6,720.00	\$ 6,720.00	\$ 800.00	\$ 800.00
3	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	UNIDAD	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00
4	SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE	UNIDAD	1	\$ 9,910.00	\$ 9,910.00	\$ 20,793.90	\$ 20,793.90
5	EJECUCIÓN DEL POOL DE 400 (CUATROCIENTAS) HORAS DE SOPORTE	UNIDAD	400	\$ 35.00	\$ 14,000.00	\$ 90.00	\$ 36,000.00
SUBTOTAL					\$ 53,370.00		\$ 104,721.89
IVA 12 %					\$ 6,404.40		\$ 12,566.63
TOTAL					\$ 59,774.40		\$ 117,288.52
RUP				HABILITADO		HABILITADO	
REGISTRO DE INCUMPLIDOS				NINGUNO		NINGUNO	
IESS				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	
ESTADO RUC				AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES		AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	

Dentro del estudio de mercado de las dos ofertas que se detallan en el presente cuadro comparativo, adicionalmente se recibieron cotizaciones del proveedor **ITSTK ECUADOR S.A.**, con RUC 0992487828001 por el valor de **USD\$ 104,397.61** más IVA y del proveedor **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL AZUL NEWS**, con RUC 1792573882001 por el valor de **USD\$104,759.63** más IVA, los cuales al consultar el estado del RUC en la página del SRI registran el mismo representante legal, mostrando que existe relación entre los dos proveedores, por lo cual esas dos propuestas económicas no son consideradas para el análisis del presupuesto referencial.

En relación a la oferta económica del proveedor **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL AZUL NEWS** su cotización muestra un valor de USD\$104,758.63 más IVA, sin embargo al revisar los valores de cada ítem se evidencia que en el ítem 2 existe un error al existir diferencia de USD\$1 entre el valor unitario y el valor total, por lo cual considerando el valor unitario de la cotización el valor que corresponde es USD\$104,759.63 más IVA.

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

De las cotizaciones detalladas, se observa que una de ellas presenta la mejor propuesta económica por el valor de USD\$53,370.00 (Cincuenta y tres mil trescientos setenta 00/100 Dólares Americanos) más IVA, por lo que considerando la optimización y austeridad del gasto público, por la situación de salud que afecta al Ecuador y a nivel mundial, y considerando que todas las propuestas cuentan con las condiciones técnicas requeridas por la institución, se recomienda establecer el monto de la menor propuesta económica como presupuesto referencial para el proceso de contratación para de la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, es decir USD\$53,370.00 (Cincuenta y tres mil trescientos setenta 00/100 Dólares Americanos) más IVA, siendo el presupuesto más conveniente para los fines institucionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 36 establece “*De las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para las contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando los de consultoría, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: [...] 2. Invitación y Selección.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación, sea superior a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) e inferior o igual a los USD \$ 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). [...]”.*

El mismo instrumento legal, Capítulo II, que norma el procedimiento de Invitación y Selección para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, en su Artículo 48 establece: “*Obras, Bienes y Servicios.- Para las contrataciones previstas en el numeral 2 del artículo 36 del presente Reglamento Interno, cuyo presupuesto referencial sea superior a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) e inferior o igual a los USD \$ 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos.”*

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso de contratación corresponde a una **Invitación y Selección**.

6.- VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, se verificó que la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., sí se encuentra incluido en al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, por lo que, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, se sugiere efectuar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en función al monto y periodo de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
Línea actual en PAC 2020	45071502	8621001119	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	Unidad	37,920.0000	37,920.0000	C1
Línea actual en PAC 2020	190520	8621001119	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	53,370.00	53,370.00	C2

7.- VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: *“Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]”*.

Dando cumplimiento a lo indicado, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Tecnologías de la Información, inherente a la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, verificando que ésta se encuentra en el POA institucional 2020, con el código de proyecto Nro. GETI20-QA04 correspondiente a gasto de inversión y Nro. GETI20-QA04b correspondiente a gasto corriente.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 48 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el proceso de contratación mediante el procedimiento de **Invitación y Selección**, para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0460-M

Guayaquil, 27 de julio de 2020

NACIONAL B.P., con un presupuesto referencial de USD\$53,370.00 (Cincuenta y tres mil trescientos setenta 00/100 Dólares Americanos) más IVA, por cumplir con lo solicitado por el área requirente, y ser el presupuesto más conveniente para los fines institucionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Walter Javier Morán Cerezo
ESPECIALISTA TÉCNICO DE AVALÚOS



Firmado electrónicamente por:
**WALTER JAVIER
MORAN CEREZO**

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud Inicio contratación para la ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P, OFICINA QUITO

De mi consideración:

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Corporación Financiera Nacional B.P., es una Institución Financiera Pública, cuya misión es impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

La Gerencia de Tecnologías de la Información de la CFN B.P. dentro de su plan estratégico y considerando la demanda de soluciones informáticas requeridas por el negocio, requiere mantener y actualizar la plataforma financiera y no financiera de la entidad, mediante el desarrollo de soluciones complementarias de negocio y el mantenimiento evolutivo de las funcionalidades existentes, con la finalidad de proveer soporte tecnológico a los nuevos productos requeridos por el negocio de manera flexible, oportuna y adecuada a sus necesidades y requerimientos.

La plataforma con que cuenta la institución dispone de funcionalidad que fundamentalmente se encuentra implementada sobre las plataformas de desarrollo Visual Basic 6.0, Visual Studio .Net 2010 (C#), Power Builder, Java y otras plataformas tecnológicas de desarrollo.

Uno de los objetivos que persigue la Gerencia de Tecnologías de la Información, es garantizar la captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información de manera óptima y confiable; evitar interrupciones en la operación; y, asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para una apropiada toma de decisiones a través de la disponibilidad de servicios especializados para la gestión y la operación técnica de los sistemas de información disponibles.

Considerando la Normativa; la cantidad de proyectos, cambios y requerimientos que ejecuta la Gerencia de Tecnologías de la Información y el poco personal con el que cuenta la Gestión Interna de Calidad de TI, es necesario implementar herramientas que permitan optimizar el proceso de certificación de los productos y por esta razón, se vuelve necesario contar con una herramienta informática que permita automatizar las pruebas en los diferentes sistemas informáticos.

Es importante mencionar que mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0549-M, del 4 de octubre de 2019, la Subgerencia de Compras Públicas, entrega la Gerencia de Tecnologías de la Información, el certificado de verificación de producción nacional de este proyecto, razón por la cual, el 10 de octubre de 2019, se postula en el sistema CTI del "MINTEL", la autorización correspondiente.

2.- MARCO NORMATIVO:

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

2.1. NORMATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESOLUCION No. SB-2018-771.

En el libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado" de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en el título IX "De la gestión y administración de riesgos", Capítulo V.- Norma de Control para la Gestión del Riesgo Operativo, SECCION III: FACTORES DEL RIESGO OPERATIVO, ARTÍCULO 10, literal c. Tecnología de la Información, se indica:

“iv. Con el objeto de garantizar que el proceso de adquisición, desarrollo, implementación y mantenimiento de las aplicaciones satisfagan los objetivos del negocio, las entidades controladas deben implementar:

- *Una metodología que permita la administración y control del ciclo de vida de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, acorde a las mejores prácticas internacionales; y, que en función de su naturaleza, considere aspectos como:*
- *Requerimientos funcionales aprobados por el área solicitante;*
- *Requerimientos técnicos y el análisis de la relación y afectación a la capacidad de la infraestructura tecnológica actual aprobado por el área técnica;*
- *Técnicas de seguridad de información en los procesos de desarrollo de las aplicaciones, con base en directrices de codificación segura a fin de que en estos procesos se contemple la prevención de vulnerabilidades;*
- *Levantamiento y actualización de la documentación técnica y de usuario de las aplicaciones de la entidad;*
- *Aseguramiento de la calidad de software que incluya pruebas técnicas y funcionales que reflejen la aceptación de los usuarios autorizados, así como la verificación del cumplimiento de estándares de desarrollo definidos por la entidad, aspectos que deben ser ejecutados por personal independiente de la Gestión Interna de Desarrollo de Sistemas;*
- *Controles para el paso a producción y versionamiento de las aplicaciones, que considere su registro y autorizaciones respectivas e incluya los cambios emergentes;*
- *Seguimiento post-producción que permita verificar que el sistema puesto en producción funciona de manera estable;*
- *Para los casos de migración de información, la entidad debe determinar y aplicar controles para garantizar las características de integridad, disponibilidad y confidencialidad; y,*
- *En caso de que la entidad controlada contrate el servicio de desarrollo de software o adquiera un sistema informático, debe verificar que el proveedor cumple con las disposiciones descritas en los numerales precedentes.”*

En la SECCION VIII.- SEGURIDAD EN CANALES ELECTRONICOS, artículo 17, del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado" de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, literal d se señala lo siguiente:

“Realizar como mínimo una vez al año una prueba de vulnerabilidad y penetración a los equipos, dispositivos y medios de comunicación utilizados en la ejecución de transacciones por canales electrónicos; y, en caso de que se realicen cambios en la plataforma que podrían afectar la seguridad de los canales, se deberá efectuar una prueba adicional.

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

Las pruebas de vulnerabilidad y penetración deben ser efectuadas por personal independiente a la entidad, de comprobada competencia y aplicando estándares vigentes y reconocidos a nivel intencional. Las entidades deben definir y ejecutar planes de acción sobre las vulnerabilidades detectadas”

2.2. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.

El numeral 410-04 de POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, indica: “(...) Temas como la calidad, seguridad, confidencialidad, controles internos, propiedad intelectual, firmas electrónicas y mensajería de datos, legalidad del software, entre otros, serán considerados dentro de las políticas y procedimientos a definir, los cuales además, estarán alineados con las leyes conexas emitidas por los organismos competentes y estándares de tecnología de información.

(...) Se incorporarán controles, sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión de riesgos, al igual que directrices y estándares tecnológicos. (...)”

El numeral 410-06 de ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, señala lo siguiente: “La Unidad de Tecnología de Información definirá mecanismos que faciliten la administración de todos los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conformen dicha unidad. Los aspectos a considerar son: 9. Se establecerá un plan de control de cambios y un plan de aseguramiento de calidad que será aprobado por las partes interesadas.”

2.3 CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.:

NORMATIVA DE LA CFN

LIBRO I: NORMATIVA SOBRE OPERACIONES

TITULO IV: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SUBTITULO V: SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (DIR-032-2010)

CAPÍTULO I: MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SECCIÓN IV: NORMAS Y ESTÁNDARES DE LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

D. NORMAS DE LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

7. Política de Fuga de Información

j. Es de competencia del personal de la Gerencia de División de Informática examinar los códigos fuentes (de acuerdo al procedimiento de aseguramiento y control de calidad) antes de utilizar los programas.

k. La Gerencia de División de Informática deberá controlar el acceso y las modificaciones al código instalado, de acuerdo al procedimiento de aseguramiento y control de calidad.

D. NORMAS DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

Responsabilidades y procedimientos de operación

4. Los diferentes ambientes de procesamiento de información deberán estar separados a fin de reducir los riesgos de acceso o cambios no autorizados, tales ambientes serán de desarrollo, pruebas - control de calidad y producción.

· Ambiente de Pruebas – Control de Calidad

Este ambiente servirá para realizar pruebas integrales certificables de los sistemas y plataformas

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

previos a implementarse en producción.

Al ambiente de pruebas solo podrán acceder los servidores (personal) del Área de Producción y Control de la GDI, servidores (personal) responsables de la función de control de calidad (Quality Assurance), el Departamento encargado del proceso de Seguridad de la Información, los usuarios responsables definidos para probar y autorizar el pase a producción y servidores (personal) encargados de efectuar tareas de administración de los equipos con el perfil que corresponda.

Ambiente de Producción

Antes de la salida a producción de una nueva plataforma, el Departamento encargado del proceso de operaciones de Seguridad de la Información deberá evaluar el cumplimiento de lo establecido en la sección IV, literal D – Normas de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, numeral 1 – Requisitos de seguridad de sistemas de información del presente manual, así como, los requerimientos de seguridad definidos en la etapa de conceptualización de la Metodología de Desarrollo de Proyectos de TI, y realizar un análisis de vulnerabilidades con el fin de minimizar la posibilidad que la nueva plataforma ingrese en producción con huecos de seguridad, dicho análisis se realizará de manera conjunta con el área responsable de la función de Control de Calidad de la GDI.

6. Gestión de la vulnerabilidad técnica

Las pruebas de vulnerabilidad y penetración deberán ser efectuadas por personal independiente a la CFN, de comprobada competencia y aplicando estándares vigentes y reconocidos a nivel internacional. (DIR-011-2014) e. Con los resultados de las pruebas de vulnerabilidad y penetración, el Departamento encargado del proceso de Seguridad de la Información deberá definir los planes de acción sobre las vulnerabilidades detectadas; y, deberá solicitar la implementación los mismos a la Gerencia de División de Informática. (DIR-011-2014).

f. Los resultados de las pruebas de vulnerabilidad y penetración, sus planes de acción e implementaciones realizadas, deberán estar a disposición de los organismos de control que los requieran formalmente, cumpliendo los procedimientos y normativas de CFN para el efecto. (DIR-011-2014).

Considerando la Normativa; la cantidad de proyectos, cambios y requerimientos que ejecuta la Gerencia de Tecnologías de la Información y el poco personal con el que cuenta la Gestión Interna de Calidad de TI, es necesario implementar herramientas que permitan optimizar el proceso de certificación de los productos y por esta razón, se vuelve necesario contar con una herramienta informática que permita automatizar las pruebas en los diferentes sistemas informáticos.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Para establecer el presupuesto referencial, se ha generado el respectivo Estudio de Mercado, para lo cual se solicitaron cotizaciones a tres proveedores y el presupuesto referencial para “Fortalecimiento de procesos y calidad - Automatización de Pruebas.”, se define en USD\$ \$104,721.91 (sin impuestos).

3. SOLICITUD

En base a los antecedentes y la justificación indicada, solicito a usted se sirva gestionar el inicio del proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-1012-M

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P, OFICINA QUITO", en conformidad con la documentación habilitante que se remitirá en su momento en formato físico.

El presente proceso guarda concordancia con el POA 2019 de la Gerencia de Tecnologías de la Información, de acuerdo al detalle de la línea SNST19-05 Automatización de Pruebas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José André Játiva Ubillús
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Copia:

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

Sra. Ing. Ximena Paulina Palma Guerrero
Especialista de Gestión de Proyectos Informáticos

Sr. Ing. Richard Alfonso Calderón Suárez
Especialista en Gestión de Proyectos Informáticos

rc



Firmado electrónicamente por:

**JOSE ANDRE
JATIVA**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. CFN-B.P.-SGGI-2020-0066-M de 15 de abril de 2020, suscrito por el Mgs. Carlos Enrique Portés De Sucre - SUBGERENTE GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, en el cual se expresa:

"Dado que nos encontramos finalizando el cuarto mes del primer cuatrimestre del año 2020, y que hasta el momento existen varios procedimientos de contratación planificados que no han sido remitidos a la Gerencia Administrativa, se les recuerda que es responsabilidad de cada unidad administrativa (Gerencias / Subgerencias) la ejecución del presupuesto institucional de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones.

Asimismo, considerando la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud Pública que en los actuales momentos atraviesa el país, esta Subgerencia General de Gestión Institucional insta a cada una de las Unidades Administrativas (Gerencias / Subgerencias) a gestionar la respectiva reprogramación de sus Planes Operativos Anuales y Planes Anuales de Contratación, mismos que son parte del Presupuesto Institucional, con el fin de cumplir con las metas institucionales para el presente ejercicio fiscal."

Por otra parte, acorde a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Corporación Financiera Nacional B.P., la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales tiene la misión de:

Administrar los bienes muebles e inmuebles propios, adjudicados y/o recibidos en dación de pago, para su adecuada conservación conforme a la normativa vigente, así como realizar la oportuna provisión de los suministros, obras, servicios generales y el mantenimiento de dichos bienes muebles e Inmuebles, a fin de cumplir los objetivos institucionales dentro del marco legal vigente.

Frente a lo antes expuesto, y en virtud de la mantener la operatividad de la CFN B.P., se solicita la reforma de las siguientes líneas del PAC, la cual se encuentra en concordancia con el POA de la Subgerencia a mi cargo:

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715067	22400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA CFN B.P. RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	1.00	Unidad	99,789.43	99,789.43	C1

LINEA REFORMA

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715067	22400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA CFN B.P. RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	1.00	Unidad	50,000.00	50,000.00	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715055	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	8,928.57	8,928.57	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715055	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	8,928.57	8,928.57	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	59901911	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SECCIONADORES DE AIRE DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	29,464.29	29,464.29	C2

LINEA REFORMA

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	59901911	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SECCIONADORES DE AIRE DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	Unidad	8,800.00	8,800.00	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	49,613.84	49,613.84	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	49,613.84	49,613.84	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	27,321.43	27,321.43	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	26,400.00	26,400.00	C3

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715058	71591612	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715058	71591612	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715055	47900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	9,964.299	9,964.29	C3

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715055	47900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	9,328.009	9,328.00	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715058	53400112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C1

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071505853400112					Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN BP. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071505547900411					Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	341,383.04	341,383.04	C3

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071505547900411					Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	415,213.27	415,213.27	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071505439230318					Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	10,714.29	10,714.29	C3

LINEA REFORMA

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	10,000.00	10,000.00	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	267,857.14	267,857.14	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	71520013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	267,857.14	267,857.14	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	53300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	329,073.21	329,073.21	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715058	53300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	329,073.21	329,073.21	C3

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715058	852300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE CONTROLES DE ACCESO PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	46,428.57	46,428.57	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715018	852300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE CONTROLES DE ACCESO PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	46,428.57	46,428.57	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715052	271900211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	6,339.29	6,339.29	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715052	271900211	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	6,339.29	6,339.29	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715052	271900231	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASTAS METÁLICAS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	6,250.00	6,250.00	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
450715052	271900231	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASTAS METÁLICAS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	6,250.00	6,250.00	C2

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	71410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	6,696.436	6,696.43	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	71410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	6,600.006	6,600.00	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	71410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)	1.00	Unidad	218,166.672	218,166.67	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	71410011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)	1.00	Unidad	218,166.672	218,166.67	C2

LINEA ACTUAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	714104312	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN BP. REGIÓN 2	1.00	Unidad	3,571.433	3,571.43	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715038	714104312	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN BP. REGIÓN 2	1.00	Unidad	3,520.003	3,520.00	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715036	22810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	8,928.578	8,928.57	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715036	22810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	Unidad	8,800.008	8,800.00	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
450715034	99410011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y MALETEROS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	892.868	892.86	C1

LINEA REFORMA

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071503	499410011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE 8 NEUMÁTICOS Y 4 MALETEROS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	880.008	880.00C	2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071501	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.861	13,392.86C	1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071501	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.861	13,392.86C	3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45070505	326000012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE OTROS SUMINISTROS DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	15,625.00	15,625.00C	2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45070505	319130113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE OTROS SUMINISTROS DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	3,000.003	3,000.00C	2

LINEA ACTUAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45070504	180000011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE AGUA EMBOTELLADA PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	6,020.54	6,020.54	C2

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45070504	180000011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Provisión de líquido vital (agua) a los bidones y aguas en botellitas descartables para CFN Guayaquil	1.00	Unidad	5,933.84	5,933.84	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	963200111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	963200111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	C2

LINEA ACTUAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	722400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES DE GUAYAQUIL Y QUITO, Y LA VALORACIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	80,357.14	80,357.14	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	722400012	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES DE GUAYAQUIL Y QUITO, Y LA VALORACIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	80,357.14	80,357.14	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	831390111	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	35,714.29	35,714.29	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	831390111	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	35,714.29	35,714.29	C2

LINEA ACTUAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	831150624	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO, DISEÑOS Y O REDISEÑOS QUE GARANTICE LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN CORRECTA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN, Y PROTECCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	53,571.43	53,571.43	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45039004	831150624	Consultoria	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO, DISEÑOS Y O REDISEÑOS QUE GARANTICE LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN CORRECTA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN, Y PROTECCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	53,571.43	53,571.43	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45031085	2500011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CFN B.P.	1.00	Unidad	1,071,428.57	1,071,428.57	C3

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45031085	2500011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CFN B.P.	1.00	Unidad	1,071,428.57	1,071,428.57	C1

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL.	1.00	Unidad	30,357.14	30,357.14	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL.	1.00	Unidad	30,357.14	30,357.14	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4501903002	678110012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	213,701.95	213,701.95	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4501903002	678110012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	213,701.95	213,701.95	C1

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1890064	82200011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	Unidad	625	625	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1890064	82200011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	Unidad	625	625	C2

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1805153	812100115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86	C1

LINEA REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1805153	812100115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86	C3

LINEA ACTUAL

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1805053	81210011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	9,264.34	9,264.34	C3

LINEA REFORMA

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
180505381210011		Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EDIFICIO MATRIZ	1.00	Unidad	12,000.00	12,000.00	C2

LINEAS NUEVAS:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
45071506532900011		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PARCIAL METÁLICO EN EL TERRENO PROPIEDAD DE LA CFN B.P., UBICADO EN LA CIUDAD DE DURÁN	1.00	Unidad	10,000.00	10,000.00	C3
45070505326000012		Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	4,464.29	4,464.29	C2
189003	482430016	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS – MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	25,000.00	25,000.00	C2
45071505381220050		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	READECUACIÓN DE LA OFICINA DE UNIDAD ATENCIÓN A RECLAMOS EN PLANTA BAJA E IMPLEMENTACIÓN DE CUBÍCULOS DE VIDEO LLAMADA EN PISO 2 CFN B.P. MATRIZ.	1	Unidad	10000	10000	C2

LINEAS A ELIMINAR:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
189006	732900014	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FOTOGRAFÍA Y VIDEO PARA LA CFN B.P.	1.00	Unidad	25,000.00	25,000.00	C3

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SANITARIO, HÍDRICO, E HIDRONEUMÁTICO A LAS INSTALACIONES DE LA REGIÓN 2 DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	163,073.17	163,073.17	C2
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTE, CELDAS DE DISTRIBUCIÓN Y CELDAS DE MEDIA TENSIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. DE LA REGIÓN 2	1.00	Unidad	84,066.65	84,066.65	C2
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P. EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	Unidad	44,182.38	44,182.38	C2
45071505	841600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE LOS CHILLERS DE LA TERRAZA 4 Y 16 DEL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	35,714.29	35,714.29	C2
45071505	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	158,090.69	158,090.69	C2
45071505	963200111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	89,285.71	89,285.71	C3
180505	3812100115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE MOBILIARIOS A NIVEL NACIONAL	1.00	Unidad	39,059.12	39,059.12	C2
45071505	852300011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	184,523.81	184,523.81	C3
45071506	831390111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA Y MEDICIÓN DE MALLA PUESTA A TIERRA DEL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	12,250.00	12,250.00	C1

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1244-M

Guayaquil, 11 de junio de 2020

45071505871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO SCADA PERTENECIENTE AL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	Unidad	3,125.00	3,125.00	C1
45071505541210014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	REMODELACIÓN DE PARQUEOS DE LA CFN MATRIZ	1.00	Unidad	53,571.43	53,571.43	C2
45071501547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE AGUA DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86	C2
45071501473130014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV DE LA CFN B.P.	1.00	Unidad	29,107.26	29,107.26	C3
189006 732900014	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, FOTOGRAFÍA Y VIDEO PARA LA CFN B.P.	1.00	Unidad	25,000.00	25,000.00	C1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marlene Eloisa Vega Carvajal
SUBGERENTE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

Copia:

Sra. Arq. Sandra Ivonne Moreira Espinoza
Jefe de Servicios Generales

Srta. Lcda. Neyda Isabel Llerena Molina
Asistente Ejecutiva

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

Sra. Ing. Irma Karina Velasco Gómez
Analista de Adquisiciones

sm



Firmado electrónicamente por:
**MARLENE ELOISA
VEGA CARVAJAL**

Memorando Nro. CFN-B.P.-GERI-2020-0985-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: En contestación: SEGUNDO RECORDATORIO DE
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
(PAC) 2020

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0338-M en mismo que solicita se remita el PAC Consolidado de esta Gerencia en relación a la reprogramación del Plan Anual de Contratación para el presente ejercicio economico 2020, me permito adjuntar el archivo solicitado para su consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Guido Gabriel Gonzalez Casares
GERENTE DE RIESGOS

Referencias:

- CFN-B.P.-GEAD-2020-0338-M

Anexos:

- pac_consolidado_gerencia_de_riesgos_-_matriz_pac_2020_vf_-_25mayo2020.xls

Copia:

Sr. Econ. Andrés Xavier Pinchin Soriano
Subgerente de Riesgo de Crédito

Sr. Ing. Fernando Virgilio Plaza Garcia
Analista de Supervision Tecnica de Credito de Primer Piso 3

Srta. Econ. Silvia Maribel Alvarez Betancourt
Subgerente de Riesgo de Mercado y Liquidez

Srta. Mgs. Maria Cristina Aguirre Valverde
Subgerente de Riesgo Operativo

Memorando Nro. CFN-B.P.-GERI-2020-0985-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

fp/AP



Firmado electrónicamente por:
**GUIDO GABRIEL
GONZALEZ
CASARES**

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.